

# EL COJO ILUSTRADO

AÑO XII

15 DE NOVIEMBRE DE 1903

Nº 286

## PRECIO

SUSCRIPCIÓN MENSUAL.....B. 4

UN NUMERO SUELTO.....B. 2

## DIRECTOR:

J. M. HERRERA IRIGOYEN

EMPRESA EL COJO — CARACAS — VENEZUELA

## EDICION QUINCENAL

DIRECCIÓN: J. M. HERRERA IRIGOYEN & CA.

Este 4 — Número 14

CARACAS — VENEZUELA

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES



FLORENCIA: Museo de Santa María del Fiore. — Bajo relieve de Luca della Robbia



## LA CONSTITUCIÓN CENTRO-FEDERAL

III

**SUMARIO.**—Amnistía, indultos y derechos acordados por el gobierno provisional de 1830.—Decreto de garantías del 6 de agosto.—Excepciones del 26 de agosto.—Garantías constitucionales.—Mención de las que requieren comentario especial.—Milicia.—Leyes orgánicas de 1830 y 1836.—División de la milicia: sorteo: sustitución de persona: excepciones perpetuas y temporales.—Reforma de 1854.—Libertad de imprenta.—Allanamiento de casas.—Secreto de la correspondencia particular.—Código de imprenta, 1839.—Clasificación de los impresos abusivos.—Sabia doctrina sobre los que censuran á los empleados públicos.—Juicio por jurados: procedimiento.—Reforma de 1847.—Reforma liberal de 1849.—Reforma de 1857: suprime el jurado.—Reforma reaccionaria de 1855: restablece el jurado en otra forma.—Libertad religiosa.—Silencio de la constitución.—Se reconoce la libertad de cultos en 1834.—Patronato, 1830.—Presupuesto eclesiástico, 1833.—La Iglesia venezolana en 1847.—Conventos de hombres: ley de 1837.—Número de curatos y de presbíteros.—Curas españoles.—Días festivos.—Conflicto entre la potestad civil y la Iglesia, 1830.—Niégase el arzobispo de Caracas á jurar la constitución: en la forma decretada.—Propone un juramento condicional.—No lo acepta el gobierno.—Se decreta el extrañamiento del arzobispo y de los obispos de Mérida y de Guayana.—Regresan en 1832 y juran llanamente la constitución.—Otro conflicto en 1836.—Ley de 1841 sobre el pase de las bulas de institución y sobre el juramento de los obispos.—Firmeza de todos los gobiernos en hacer cumplir el Patronato.—Derechos de los extranjeros.—Leyes especiales sobre los españoles: 1821 á 1845.—Libertad de trabajo, industria y comercio.—Desestanco del tabaco, 1833.—Impuesto sobre la destilación de aguardientes: se suprime en 1841.—Franquiza temporal de la industria minera, 1840.—Régimen especial de las salinas.—Abolición de la alcabala, 1831.—Leyes sobre los indios y sus comunidades.—Reglas para el reparto de tierras, 1836 y 1838.—Los esclavos.—Leyes de manumisión hasta 1854.—Reforma de la constitución.—Procedimiento legal.—Interpretación abusiva de 1856.

El congreso constituyente de 1830 se apresuró á dictar medidas de clemencia á favor de todos los venezolanos que se hallaban perseguidos por delitos políticos y aun por ciertos delitos comunes. El 26 de junio manda poner en libertad á los que estaban presos á consecuencia de los sucesos posteriores á la convención de Ocaña [1828], y permite que los desterrados vuelvan á sus hogares. El 6 de julio indulta á todos los revolucionarios, á los desertores del ejército, á los contrabandistas, y á los reos encarcelados siempre que sus delitos no sean de homicidio voluntario, alevosía, hurto, falsificación de moneda, rapto, violación, sodomía, bestialidad, incendio, envenenamiento, cohecho, y malversación de caudales públicos; pero á estos mismos les acuerda la gracia de conmutación de la pena capital por la de diez años de presidio. Sin embargo, por una contradicción que va á repetirse en la historia, el congreso prohíbe el 26 de agosto la entrada al territorio nacional á todos los desafectos á la causa de la separación de Venezuela de la unión colombiana, prohibición que se ratifica por el decreto de 10 de setiembre expedido contra Bolívar y sus partidarios, y que continúa vigente hasta 1832.

La constitución reproduce con ligeras variantes en su título de «disposiciones generales» el decreto de garantías que dictara el congreso el 6 de agosto de 1830. En substancia estas garantías son las mismas que hemos visto en las constituciones de Caracas, Angostura y Cúcuta. Bastará, pues, mencionar ahora las que requieren comentario especial.

Los derechos individuales los garantizan al propio tiempo las leyes y la fuerza militar de que dispone el gobierno para asegurar junto con la soberanía del Es-

tado en sus relaciones internacionales la conservación de la paz doméstica. A una y otra cosa ha de contribuir necesariamente cada ciudadano, tanto por deber natural para con la patria cuanto por el interés solidario de afirmar el funcionamiento normal de las instituciones. De suerte que la cooperación de todos para estos fines tiene el doble carácter de una obligación y de un derecho.

En Venezuela se organizó la milicia nacional por leyes de 1830 y 1836, que no difieren en puntos esenciales. Conforme á la última, la milicia se compone de todos los venezolanos de dieciocho á cuarenta y cinco años. Se divide en activa y de reserva. A la primera pertenecen los que puedan costear su armamento, municiones y uniforme; á la segunda los demás. De la milicia de reserva salen por sorteo los reemplazantes del ejército permanente, con excepción de los casados ó viudos con hijos, que no entran nunca en suerte. Todo individuo á quien por cualquier motivo le tocara servir en el ejército permanente puede poner en su lugar á otro hombre; pero en este caso aquél queda inscrito en la milicia y sujeto á la suerte del sustituto. En el servicio de ambas milicias hay excepciones perpetuas y temporales. Las primeras comprenden á los ordenados *in sacris*, á los beneficiados adscritos al servicio de las iglesias, á los regulares, profesos y novicios, y á los imposibilitados por impedimento físico. De las excepciones temporales gozan los altos empleados públicos por el tiempo que estén ejerciendo sus funciones y los alumnos de las universidades y colegios.

El congreso de 1854 [1], considerando que la ley de 1836 había presentado inconvenientes en la práctica, y que era odiosa toda desigualdad de derechos que no se fundase en el mérito cívico, abolió la distinción de milicia activa y de reserva, conservando sin embargo la sustitución de persona para el servicio en la fuerza permanente. Sometió al servicio á todos los venezolanos de dieciocho á cincuenta años, bien que con las excepciones perpetuas de la ley anterior, y con las temporales de la misma comprendiendo también á los rectores, vicerrectores y catedráticos de las universidades y colegios, los mayordomos y dueños principales de haciendas agrícolas ó pecuarias, los boticarios y los preceptores de primeras letras.

Durante el gobierno de ambas oligarquías se procuró cumplir las leyes de milicia, aunque violándolas en más de una ocasión con la práctica del reclutamiento forzoso, especialmente en tiempo de revolución. Con todo, el sistema oligarca, á pesar de sus defectos, era menos atentatorio á la libertad individual que el sistema único implantado después, de reclutar las tropas únicamente en la clase pobre é ignorante, sin que los partidos liberales corrigiesen jamás tal injusticia.

La constitución que nos ocupa garantiza la libertad de imprenta, la inviolabilidad del hogar y el secreto de la correspondencia particular, salvo en los casos y con los procedimientos que determine la ley. Por resolución de 4 de octubre, el congreso constituyente declara que las leyes vigentes en estas materias son

las siguientes de Colombia: la de 1821 sobre libertad de imprenta, la de 1824 sobre allanamiento de casas [2], y la del propio año sobre los casos en que pueden interceptarse, examinarse ó registrarse los papeles particulares y la correspondencia epistolar [3].

El código de imprenta de 1839, que deroga la ley de 1821, merece especial atención, siquiera por haberse aplicado durante los años de 1840 á 1847, en los cuales mostró el gobierno el mayor respeto por la prensa y llegó ésta asimismo á sus mayores abusos.

Los escritos que el jurado puede calificar de abusivos se distinguen así: sediciosos, cuando excitan á la rebelión, perturbación del orden ó perpetración de algún delito; libelos infamatorios, contra la reputación ó el honor de alguna persona, tachando su conducta privada; obcenos ó contrarios á las buenas costumbres, cuando ofenden la moral y decencia pública; subversivos, cuando atacan directamente los dogmas de la religión católica, apostólica, romana.

Si la calificación de escritos subversivos apenas se comprende en un régimen constitucional que admita ya, como se verá después, la libertad de conciencia y de cultos, ofrece en cambio este código un ejemplo de liberalismo muy avanzado cuando imitando otra ley anterior declara [artículo 7°] que no es libelo infamatorio el escrito en que se tachen los defectos de los empleados en su aptitud ó falta de actividad y acierto en el desempeño de sus funciones. En caso de imputarse delitos que comprometan el honor y la probidad de alguna corporación ó empleado, el autor ó editor queda obligado á la prueba de las imputaciones para salvar su escrito de la calificación de infamatorio..... Es ciertamente lamentable que no se haya conservado siempre esta doctrina, única transacción posible entre la necesaria libertad de vigilar los procedimientos de los empleados públicos y el no menos necesario respeto del honor individual.

El juicio es por jurados. No pueden serlo los que carecen de las cualidades requeridas para elector, ni los que tengan empleo de nombramiento del Ejecutivo, ni los que ejerzan jurisdicción civil ó eclesiástica. El jurado decide á pluralidad absoluta de votos si ha ó no lugar á formación de causa, y por unanimidad para condenar ó absolver, ó calificar el escrito.

En 1847 se reformó el código de imprenta. Las causas á que den lugar los grabados, litografías y caricaturas se sustraen del jurado y se someten á la jurisdicción de los tribunales ordinarios y autoridades de policía. Se especifica ahora más circunstanciadamente el procedimiento por jurados.

En 1849 se sanciona otro código, que suprime las calificaciones de escritos sediciosos y subversivos, y establece sólo dos, á saber: escritos que injurien á alguna persona ó vulneren su honor y reputación, tachando su conducta privada, y escritos que ofendan la moral y decencia pública. En el primer caso el autor ó editor del libelo no se exime de la pena aun cuando ofrezca probar la imputación. Se conserva el artículo sobre im-

[1] En el presente capítulo se mencionará todo lo relativo á garantías individuales mientras estuvo vigente la constitución de 1830, á reserva de confrontar á su tiempo las leyes de la oligarquía liberal con las de la oligarquía conservadora.

[2] La ley de 1842 enumera los casos en que una casa puede ser allanada, y fija el procedimiento.

[3] Esta ley sigue vigente en todo el período de la oligarquía.—Ambas leyes difieren apenas de las que existen en todos los países civilizados.





UN RECUERDO. Por A. Plot

presos contra empleados públicos, y se señalan penas menores para los abusos de la imprenta.

El congreso de 1854 deroga el código de 1849; suprime el jurado, y declara que los ciudadanos tienen libertad absoluta para publicar sus pensamientos por medio de la imprenta y de cualquiera otra manera sobre toda materia, salvo en los casos siguientes. Los papeles impresos, litografiados ó grabados en que se excite ó provoque á cometer actos contra la seguridad de la República convidando á las armas ó de cualquier otro modo directo, pueden servir de principio de prueba á los delitos de traición, rebelión ó sedición. Los mismos papeles en que se injurie á alguna persona ó se vulnere su honor y reputación, tachando su conduc-

ta pública y privada, quedan sometidos á los tribunales que conozcan del delito de injuria. Los papeles que ofendan la moral y decencia públicas caen bajo la jurisdicción de los tribunales ordinarios.

Apenas un año estuvo vigente esta ley. El congreso de 1855 la deroga y dicta otro código de imprenta que establece dos casos de responsabilidad: 1º cuando el escrito injuria á alguna persona en su vida privada; 2º cuando ofende la religión católica, la moral y la decencia pública. En ningún caso se permite al autor ó editor probar los hechos en que se fundan los conceptos ofensivos. El jurado declara por mayoría de dos tercios si ha ó no lugar á formación de causa, y en la afirmativa pasa el expediente al tribunal de derecho.

Se suprime la excepción de los escritos contra empleados públicos, la cual había permanecido invariable desde 1821 hasta 1854, bien que del texto de la nueva ley pueda inferirse que aquel indispensable principio sigue siendo aplicable, pues el primer caso de responsabilidad se refiere exclusivamente á los ataques contra la vida privada.

El caso de responsabilidad por ofensas á la religión católica es simplemente contradictorio con la ley de 1834 que permite la profesión y culto de otras religiones, y difícilmente se explica cómo pudo borrarse en 1855 la reforma liberal de 1849.

No contiene la constitución de Valencia ningún artículo sobre la libertad religiosa. Cuando se discutió esta materia (25 y



26 de agosto), los diputados Ramón Ayala, Manuel Quintero, Martín Tovar y Juan José Pulido propusieron un artículo redactado así: «En Venezuela, la religión católica, apostólica y romana, que es la que felizmente ha existido siempre y profesan todos los ciudadanos, es la religión del Estado. La tolerancia de cultos será permitida libremente, y nadie podrá ser perseguido por opiniones religiosas violentando su conciencia: por consiguiente, los extranjeros que quieran establecerse en Venezuela adoptándola por su nueva patria, usarán de este derecho conforme á las leyes que dictaren los congresos constitucionales.» La mayoría negó el artículo; pero el congreso de 1834 (ley de 18 de febrero) considerando que la constitución llama á vivir en Venezuela á los extranjeros de cualquiera nación, y que la libertad religiosa es una parte esencial de la libertad civil, que la misma constitución asegura á los venezolanos y á los extranjeros vecindados en la República, decretó que no estaba prohibida la libertad de cultos. En este año se inauguró en Caracas la primera capilla protestante inglesa.

La libertad de cultos no impedía sin embargo que se estableciese un privilegio á favor de la religión católica, profesada por la mayoría de los venezolanos, privilegio que compensaban en parte las prerrogativas que se reservaba el Estado por el derecho de Patronato.

El congreso de 1830 (resolución del 14 de octubre) declaró vigente la ley de Patronato de 1824, y el de 1833 al suprimir el impuesto de diezmo decretó que para el sostenimiento del culto católico y sus ministros se pagase por el tesoro público el presupuesto eclesiástico que anualmente formara la secretaria del interior con aprobación del congreso [4].

El culto católico se celebraba en los templos públicos y en los conventos de mujeres [5]. Los conventos de hombres fueron suprimidos por la ley colombiana de 1826, y aunque en 1828 se permitió restablecer en Venezuela el convento de Santo Domingo de Mérida y el de San Francisco de Maracaibo, en 1837 se declaró insubsistente aquel permiso y se renovó el decreto de Colombia para aplicar las rentas conventuales á la instrucción pública.

Hasta 1847 la iglesia venezolana comprendió la arquidiócesis de Caracas y las diócesis de Mérida y Guayana, y en este año se erigieron los nuevos obispados de Barquisimeto y de Calabozo. Había un total de 481 curatos servidos por 440 presbíteros, entre ellos hasta 100 curas españoles á quienes el gobierno pagó pasaje y ofreció parroquias dotadas en 1843, justificando esta medida, que fue censurada por la oposición liberal, con la escasez de párrocos por consecuencia de la guerra.

Bien que el pueblo venezolano no mostrase nunca un fervor religioso extremado, el clero procuró conservar los hábitos del culto español con el crecido número de días festivos. En 1836 el gobierno solicitó de la Santa Sede que los redujese á un número razonable. Por breve de 20 de junio de 1837, Gregorio XVI fijó los siguientes: los domingos, las fiestas aniversarias de la Circuncisión, de la Epifanía, de la Ascensión, del Cuerpo de

Cristo, y de la Natividad del Señor; la Purificación, la Anunciación, la Asunción, la Natividad de la Virgen y la Concepción; y las fiestas de los apóstoles Pedro y Pablo, y la conmemoración de todos los Santos. La lista era aún demasiado larga; pero el congreso se determinó al fin á acordar el pase al breve pontificio el 11 de marzo de 1840. A las fiestas religiosas se agregaban los aniversarios del 19 de abril y del 5 de julio (ley de 1834), y desde 1849 el aniversario del 24 de enero, día en que triunfó la oligarquía liberal.

El silencio absoluto de la constitución en todo lo relativo al clero, y algunos de sus artículos que parecían ó eran derogatorios de la autoridad que se arrogaba la iglesia en ciertas materias, dieron motivo en los últimos meses de 1830 á un conflicto entre las potestades civil y eclesiástica, conflicto que por su curso y solución sirve de jurisprudencia en la historia constitucional de Venezuela.

Hé aquí los hechos. Expidió el congreso de Valencia un decreto (23 de setiembre) según el cual, al día siguiente de publicada la constitución en cada localidad debían concurrir todos los ciudadanos, empleados ó no, á la iglesia catedral ó parroquial, donde se celebraría una misa, se juraría la constitución y se cantarían el *Te-Deum* (artículos 6º y 7º del decreto). En Caracas se fijó para estas solemnidades el día 7 de noviembre, y el gobernador de la provincia, Ramón Ayala, lo participó así al arzobispo desde el 30 de octubre. Con fecha 3 de noviembre contestó el arzobispo, Ramón Ignacio Méndez, que aunque no había recibido comunicación del gobierno nacional, como era costumbre, y aunque el congreso había salido de los límites del poder civil é introduciéndose hasta en la liturgia de la iglesia con su citado decreto, suplía el «defecto de potestad» y pasaría oficio á su cabillo y orden á las vicarías para que se celebrasen los actos prescritos. Y agregó: «Debo creer que á esta hora en muchas parroquias del interior los curas habrán procedido por sí mismos y aun se habrán atrevido á exponer el Santísimo Sacramento del Altar para cantar el *Te-Deum*; mas por una parte no puedo culparlos juzgándolos sin libertad, y por otra espero que en adelante no se repetirá.» Dijo además que él no prestaría el juramento en la catedral sino en la casa del gobernador (6).

A esto replicó el gobernador el 5 de noviembre exigiendo del arzobispo que en el término de tres horas contestase «categórica y terminantemente» si se prestaba ó no á cumplir las disposiciones de las leyes y del gobierno sobre el juramento. En el término indicado dijo el arzobispo que no juraría en la catedral porque el decreto del congreso no le fijaba el lugar

[7], y porque debiendo presentar protestas que juzgaba necesarias, deseaba ser el último de todos en jurar la constitución, y hacerlo en el despacho del gobernador para que tales protestas no causasen ansiedad á nadie.

En una larga exposición de fecha 7 de noviembre enumera el arzobispo los artículos y los vacíos de la constitución que alarmaban su conciencia. Deplora que el congreso suprimiese en el proyecto de constitución el artículo relativo á la religión, no obstante ser exclusivo el catolicismo en las provincias de Venezuela. [8] Dice que el artículo 5º sobre división del territorio en provincias, cantones y parroquias necesita aclaración del congreso para saber si se refiere lo mismo á las parroquias civiles que á las eclesiásticas: [9] que el artículo 84 declaraba á los senadores y representantes irresponsables en todo tiempo y ante toda autoridad por sus discursos y opiniones en las cámaras, y que si esta libertad se extendía también á materias religiosas se desconocería la jurisdicción eclesiástica en cuanto al dogma, moral del evangelio y disciplina de la iglesia: que la atribución del congreso de promover por leyes la educación pública (art. 87, § 17) no debía extenderse á los seminarios, cuya dirección y rentas estaban bajo la potestad eclesiástica: que el título XIX, sobre el Poder Judicial, que no habla del poder espiritual y eclesiástico de los preladados, no ha de interpretarse en el sentido de desconocerlo: que la atribución de las diputaciones provinciales de pedir en ciertos casos á la autoridad eclesiástica la remoción de los párrocos (art. 161, § 5) ha de explicarse declarando que la remoción no será «necesaria sino canónica y llevada por los grados que son concedidos al acusado»: que la atribución de las mismas diputaciones (la 17ª) de recaudar y administrar los fondos destinados á escuelas primarias y casas de educación no debía comprender otros fondos sino los salidos del común: que la libertad de palabra garantizada á los diputados provinciales (art. 165) debe entenderse como libertad civil y política, no religiosa: que en la garantía individual de hacer todo lo que no está prohibido por la ley (art. 190) ha de comprenderse también la ley divina y eclesiástica: que la libertad del pensamiento (art. 194) no debía ser sobre la religión, sus dogmas, su moral, ni sobre la disciplina aprobada por la iglesia; [10] y que la aplicación del artículo 215, según el cual las contribuciones se reparten y cobran sin excepción alguna de fuero ó privilegio, requería negociaciones previas con la Santa Sede para dejar ilesas las prerrogativas eclesiásticas. [11]

Fundado en estos escrúpulos, muchos de los cuales eran evidentemente inacep-

[7] Sin embargo, la simple lectura del decreto (arts. 3º á 9º) convence de que todas las autoridades civiles y religiosas debían jurar la constitución en las iglesias, á excepción del Presidente y Vicepresidente de la República que lo harían ante el congreso.

[8] Véase arriba.

[9] Los límites de las divisiones territoriales se dejaron á cargo de los futuros congresos.

[10] Véase arriba lo relativo á las leyes de imprenta.

[11] En el mes de setiembre se había dirigido el arzobispo al congreso pidiéndole aclaraciones sobre los puntos referidos, y el congreso resolvió en octubre que en los años siguientes se deliberaría lo que fuese más conveniente á las relaciones del Estado con la Iglesia.

(6) El tono destemplado del arzobispo Méndez no es extraño cuando se recuerda su genio arrebatado é irascible. Recuerdo que no debe disminuir, sin embargo, el respeto que merece la memoria del hombre, por sus virtudes y por los grandes servicios que prestara á la causa de la Independencia). La siguiente anécdota revela cuáles eran sus ímpetus en ciertas ocasiones. Discutiase en el senado de Colombia en 1826 un proyecto de ley sobre la edad en que habían de hacer sus votos religiosos los individuos de ambos sexos. El senador Diego Fernando Gómez defendió el proyecto contra el senador Méndez, que gastó ingente esfuerzo en combatirlo. Terminada la sesión, Méndez pensó que todavía le quedaban argumentos que aducir, y abocándose con su adversario le dio de bofetadas hasta echarlo á rodar por el suelo. El senado le destituyó.

[4] Véanse las leyes de 1833, 1835, 1841 y 1853 sobre asignaciones eclesiásticas.

[5] Suprimidos por el gobierno de Guzmán Blanco en 1873.





UN CAMPAMENTO DE LA PASADA REVOLUCION

tables, ofreció el arzobispo jurar la constitución en la forma especial que comunicó por escrito al gobernador, y que reza así: «En el concepto de que la religión católica, apostólica, romana siga siendo la única como hasta aquí en Venezuela; á condición de que la República emprenda y concluya concordia con la Santa Sede sobre la observancia general del artículo 215 (respecto de impuestos), y salva siempre la libertad, independencia y disciplina toda de la Iglesia,—juro por los Santos Evangelios que abiertos tengo y toco, obedecer, sostener y defender, y hacer obedecer, sostener y defender la constitución sancionada por el congreso constituyente del Estado de Venezuela el día 22 de setiembre de 1830. En consecuencia, reunido el próximo soberano congreso, pediré la aclaración de los demás artículos que ofrecen ó puedan ofrecer tendencia contra las salvas hechas.»

Consultado el consejo de gobierno el 13 de noviembre, emitió dictamen diciendo que el juramento condicional ó con protestas no era el juramento llano exigido por la constitución, [12] ni estaba el gobierno facultado para dejar salvos conceptos y condiciones que pudieran más

tarde ser objeto de un acto legislativo, y que si bien no sería justo ni posible poner fuerza al arzobispo para que reconociese y jurase la constitución, resultaba en todo caso evidente que sin el requisito del juramento no sería ya arzobispo de Caracas ni podía ejercer en el territorio ninguna especie de jurisdicción ó autoridad.

Conformándose con este dictamen resuelve el Ejecutivo el día 14, que si el arzobispo persiste en su negativa de prestar el juramento llano en el término que se le señale «se le declare privado de la autoridad y jurisdicción eclesiástica que hasta ahora ha ejercido en el territorio de la República, del cual será extrañado sin necesidad de nueva orden tres días después, á menos que por circunstancias que no están al alcance del gobierno estime necesario el señor gobernador abreviar la salida de Su Reverendísima, caso en el cual se llevará á efecto del modo que disponga el magistrado superior de la provincia.»

Expedido el decreto de extrañamiento el día 17, cede un poco el arzobispo de su primitiva intransigencia y propone el 19 otra forma de juramento en estos términos: «Mediante á que la representación nacional ha manifestado á los pueblos que ha estado animada del más puro deseo que la constitución del Estado esté en armonía con la religión católica, apostóli-

ca, romana que todos los venezolanos se glorían de profesar, juro la constitución civil del Estado de Venezuela, salvas las libertades é inmunidades de la Iglesia que he jurado sostener en mi consagración.» [13]

No admitió el gobierno ninguna salvedad ni condición, y el arzobispo se embarcó en la Guaira el 21 de noviembre con rumbo á Curazao.

En 1832, el clero de Caracas solicitó del Poder Ejecutivo que expidiese pasaportes para el regreso de los prelados y sus comitivas. [14] El 17 de abril del propio año se publicó el siguiente decreto: «El gobierno, que desea el regreso de los reverendos obispos al seno de la patria y de su iglesia, conformándose con el voto del consejo resuelve: que si los que representan están ciertos de que dichos prelados han de prestar el juramento le-

[13] Refiérese el arzobispo en la primera parte de su fórmula á la alocución que el congreso mandó publicar como apéndice de la constitución. Allí se lee: «que los venerables prelados y virtuosos sacerdotes de una religión de paz y clemencia..... manteniendo intacto el precioso vínculo de unión que estrecha á los venezolanos por la religión católica, apostólica y romana que han heredado de sus progenitores y de que siempre se glorían, inculquen sin cesar el espíritu de conciliación y amor fraternal entre todos.....»—La redacción es del Dr. Vargas.

[14] Habían sido extrañados también, por los mismos motivos que el arzobispo Méndez, los obispos de Mérida y Guayana.

[12] Art. 220. Ningún empleado podrá entrar en el ejercicio de sus funciones sin prestar antes el juramento de sostener y defender la constitución, y de cumplir fiel y exactamente los deberes de su empleo.



gal á la constitución, sin repetir en este acto las protestas que ha considerado el congreso, se les expida el pasaporte, debiendo prestar aquel juramento en manos de S. E. el encargado del Ejecutivo antes de entrar en el ejercicio de su ministerio.»

El 19 de abril desembarcaron en la Guaira el arzobispo Méndez y el obispo de Trícala vicario apostólico de Guayana, Mariano de Talavera y Garcés, y dos días después prestaron el juramento de ley.

En 1836 fue expulsado otra vez el arzobispo Méndez por haberse negado á dar la institución canónica á los prebendados que presentara el gobierno, desconociendo así el derecho de Patronato. [15]

Por último y con el fin de evitar nuevos conflictos, el congreso decreta el 13 de mayo de 1841 que el pase del gobierno á las bulas de institución de los prelados venezolanos contenga la cláusula de que sólo se concede aquél en cuanto queden á salvo los derechos y prerrogativas de la nación, y que antes de entregarse las bulas preste el prelado ante el gobierno ó su delegado el juramento que dice: «Yo..... arzobispo ú obispo de..... juro que nunca consideraré directa ni indirectamente anulado ni en parte alguna disminuido el juramento de obediencia á la constitución, á las leyes y al gobierno de la República que he prestado antes de mi presentación á Su Santidad, por el de obediencia á la Silla Apostólica que he de prestar al tiempo de mi consagración, ni por ningún acto posterior bajo motivo alguno. Así Dios me ayude.»

La vigilancia que tuvieron siempre los gobiernos en cumplir y hacer cumplir el derecho de patronato, salvó al Estado de las reacciones clericales que han ocurrido en otras Repúblicas americanas, y manteniendo á la iglesia católica dentro de su jurisdicción puramente espiritual, aseguró la libertad y tolerancia en materia religiosa que han sido signos característicos de la política venezolana.

Siguiendo así mismo la tradición liberal de la Independencia, la constitución de 1830 acuerda á los extranjeros iguales garantías y derechos civiles que á los venezolanos. [16] En este año se derogan las leyes colombianas de 1821 y 1824 sobre confiscación de los bienes, acciones y derechos de los súbditos del rey de España. En 1831 se declara insubsistente la circular de Bolívar fecha á 9 de agosto de 1828 que prohibió á los españoles contraer matrimonio en Colombia, bien que tal prohibición se había limitado al tiempo que durase la guerra con España. Por decreto de 1832 se permite á los súbditos del rey la libre entrada en el territorio de Venezuela, para establecerse ó negociar en él, y por decretos de 1837 y 1838 se conceden amplias franquicias á los buques y productos españoles, medidas que prepararon el tratado de amistad y comercio de 1845, el cual puso fin á toda discordia entre el nuevo Estado y su antigua metrópoli.

Garantiza también la constitución, así á los venezolanos como á los extranjeros, la libertad de trabajo, industria y comercio,

[15] En noviembre salió para Curazao. Estuvo allí tres años y pasó después á Nueva Granada, donde murió en 1839.

[16] Art. 218. En 1845 (decreto de 5 de marzo) se explicó este artículo diciendo que se admite en el territorio á los extranjeros que no sean perjudiciales á los intereses de la República.

con excepción de lo que se juzgue necesario á la moral y salubridad pública. Con el fin de atender á los gastos del gobierno, y hasta que los congresos declaren la libertad absoluta, se someten á ciertas restricciones el cultivo y venta del tabaco, la industria de aguardientes, la minera y la explotación y consumo de la sal.

En 1833 se desestanca el tabaco y se declara libre su cultivo.

El impuesto nacional sobre la destilación de aguardientes, decretado en 1837 se suprime en 1841.

Desde 1840 la industria minera queda exenta de todo impuesto nacional ó municipal por el término de ocho años.

Las salinas, pertenecientes unas á la República y otras á particulares, se rigen por leyes especiales hasta que la constitución de 1864 reconoció á los Estados de la Federación el derecho de administrar las que estuviesen situadas en sus respectivos territorios.

El comercio interior quedó liberalmente protegido desde 1831 con la supresión del derecho de alcabala de tres por ciento que antes se pagaba en las ventas, permutas y cesiones de toda especie de bienes, en la imposición de censos y en la venta de frutos y producciones nacionales para su consumo en el país. [17]

No se habló de los indios en la constitución, porque desde 1811 no hubo ya distinciones de castas; pero la mayoría de sus comunidades seguían viviendo una vida social aparte, y era preciso dictar leyes especiales sobre el reparto de sus tierras. La ley de Colombia de 1821 no se había cumplido en Venezuela. El congreso de 1836 decretó que las diputaciones provinciales dictasen las medidas convenientes para distribuir los resguardos de tierras en la forma siguiente: del área de cada comunidad se destinaban doce á veinte fanegadas para el ensanche de la población, y se dividían las tierras sobrantes en dos partes de igual valor, la una que acrecía á los fondos municipales para dedicar su producto á la escuela parroquial y á los gastos de mensura y repartimiento, y la otra que se distribuía equitativamente entre los indígenas. Mas, no habiéndose tampoco obtenido de este modo los resultados apetecidos, el congreso de 1838 declaró que los indios podían proceder á la división de sus resguardos como propietarios absolutos con arreglo á las leyes comunes y repartiendo las tierras por partes iguales entre todos los individuos de cada comunidad.

De la condición legal de los esclavos y sus hijos se ocupó el congreso de 1830 en la ley de 3 de octubre. [18] Por la de Colombia de 1821 eran libres los hijos de las esclavas. Los nacidos desde 1830 quedan ahora obligados á indemnizar con servicio personal los gastos de crianza á los amos de sus madres, hasta la edad de veintiún años. Se prohíbe vender esclavos para fuera de su provincia separándoles de sus hijos que no hayan llegado á la pubertad: no se permite venderlos para fuera del territorio de la República ó extraerlos con objeto de venta, ni introducir otros al país. Se establece para la manumisión anual de esclavos un fondo que se compone de una parte de los bienes de los que mueren sin herederos legítimos y de las dádivas y lega-

[17] De la libertad de contratos se tratará en otro capítulo.

[18] Se reformó con ligeras variantes en 1848.

dos particulares, fondo que administran las juntas provinciales y cantonales. Desgraciadamente, lo mismo estas juntas que las diputaciones provinciales descuidaron á menudo el cumplimiento de la ley de manumisión, y este descuido justifica por sí solo la medida radical del congreso de 1854 que abolió de plano la esclavitud, mandando indemnizar á los amos con fondos creados al efecto.

En su último título, la constitución estatuye que cualesquiera dudas que ocurran sobre la inteligencia de algún artículo podrán ser explicadas por el congreso, precediendo las formalidades establecidas para la formación de las leyes. En cuanto á la reforma de uno ó más artículos, puede proponerse en cualquiera de las cámaras, y si obtiene el apoyo de la quinta parte de los miembros presentes, se admite á discusión. Cuando el voto de los dos tercios califica de útil ó necesaria la reforma propuesta, pasa á la otra cámara, y si allí obtiene la misma calificación, se publica por la imprenta el proyecto de reforma, el cual queda en suspenso hasta la primera reunión del congreso en que se hayan renovado completamente las dos cámaras. Las nuevas cámaras discuten el proyecto, y pasa éste á ser ley si merece la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes en cada una de ellas. (Arts. 225 y 226).

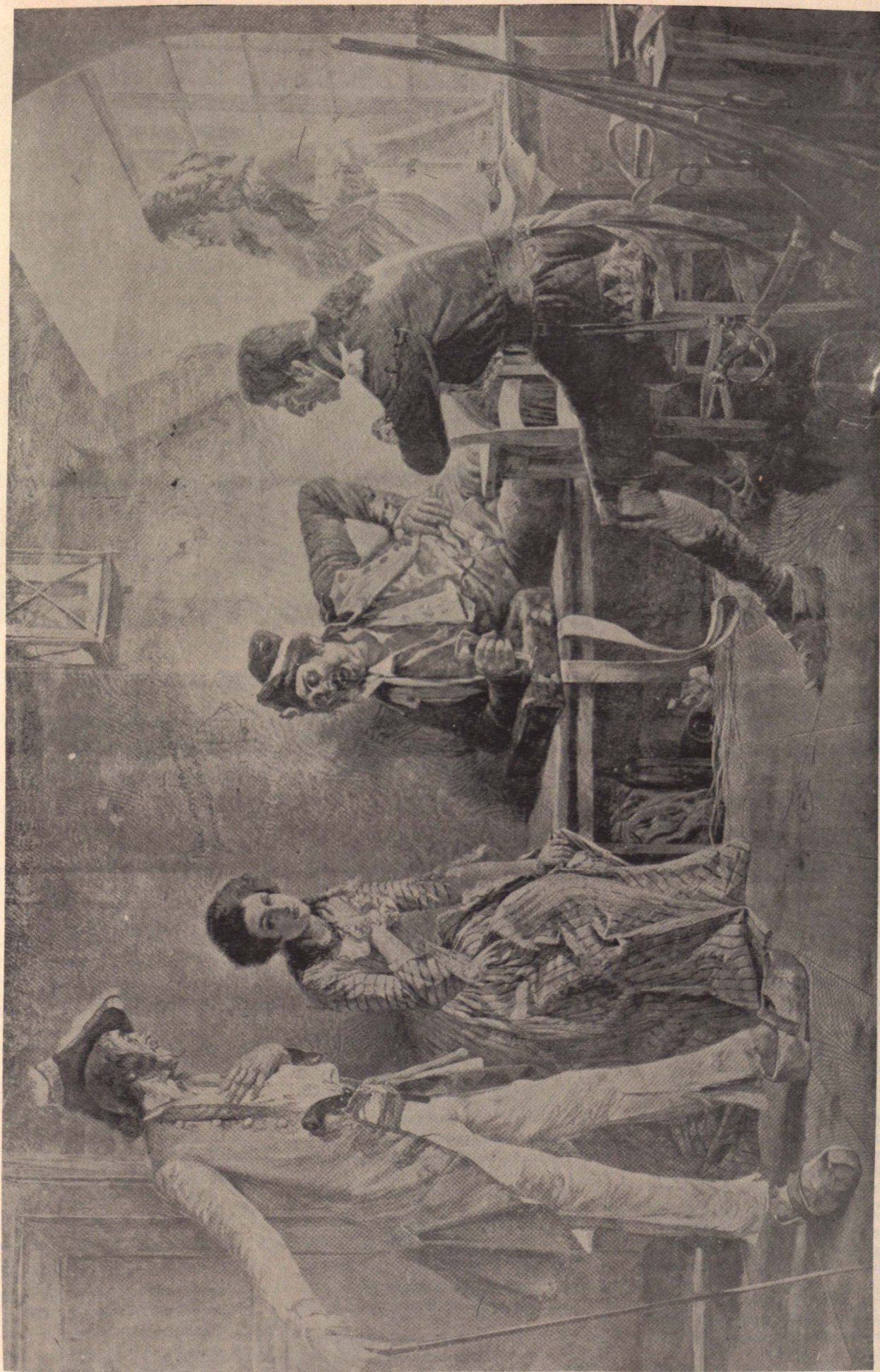
Se estatuye también que la autoridad del congreso para reformar la constitución no se extiende á la forma del gobierno, que será siempre republicano, popular, representativo, responsable y alternativo (art. 228).

El congreso de 1856, con miras de política circunstancial, y especialmente para permitir la reelección inmediata del Presidente de la República (José Tadeo Monagas) y suprimir la autonomía de las provincias, lo cual se verá cuando examinemos la constitución de 1857, consideró que los artículos 225 y 226 de la de 1830 se referían sólo á reformas parciales sin establecer trámites para la reforma general, y buscó en los términos del artículo 228, que no prohibían la revisión sino en lo relativo á la forma de gobierno, un motivo para decretar (10 de marzo) que los futuros congresos tenían la facultad de hacer reformas generales de la constitución observando las formalidades establecidas para las leyes y conservando la forma de gobierno, con tal que la reforma propuesta obtuviese en cada una de sus discusiones la aprobación de las dos terceras partes por lo menos de los miembros presentes en cada cámara. Agregó que la reforma se efectuaría cuando la pidiesen los pueblos y se hubiesen renovado en su totalidad las cámaras de 1856.

Tal decreto es autoritario porque no se refiere exclusivamente á explicar dudas sobre la inteligencia de algún artículo, y antes bien contiene ya una reforma substancial, la que, para ser legítima, hubiera necesitado pasar por todas las formalidades requeridas en los artículos 225 y 226.

De este modo, la constitución venezolana que tiene el raro privilegio de haber durado más que ninguna otra, fue violada al cabo de veintiseis años por el Poder Legislativo de la oligarquía liberal.





UNA CONFERENCIA. — Cuadro de H. Kobersteln



## A SOLAS

--¿Quieres que hablemos?...Está bien...Empieza;  
Habla á mi corazón como otros días...  
Pero nó!...qué dirías?...  
¿Qué podrías decir á mi tristeza?  
...No quieras disculparte: todo es vano!  
Ya murieron las rosas en el huerto;  
El campo verde lo secó el verano,  
Y mi fe en tí, como mi amor, ha muerto!...

Amor arrepentido,  
Ave que quieres regresar al nido  
Al través de la escarcha y las neblinas;  
Amor que vienes aterido y yerto,  
Donde fuiste feliz, ya todo ha muerto!  
No vuelvas!...Todo lo hallarás en ruinas!

¿A qué has venido? ¿Para qué volviste?  
¿Qué buscas?...Nadie habrá de responderte.  
Está sola mi alma, y estoy triste,  
Inmensamente triste hasta la muerte.

Todas las ilusiones que te amaron,  
Las que quisieron compartir tu suerte,  
Mucho tiempo en la sombra te esperaron,  
Y se fueron...cansadas de no verte.

Cuando por vez primera  
En mi camino te encontré, reía  
En los campos la alegre primavera:  
Todo era luz, aromas y armonía.

Hoy todo cuán distinto!...Paso á paso  
Y solo voy por la desierta vía,  
—Nave sin rumbo entre revueltas olas—  
Pensando en las tristezas del ocaso  
Y en las tristezas de las almas solas.

En torno la mirada no columbra  
Sino aspereza y páramos sombríos.  
Los nidos en la nieve están vacíos.  
Y la estrella que amamos, ya no alumbraba  
El azul de tus sueños y los míos...

Partiste para ignota lontananza  
Cuando empezaba á descender la sombra,  
...Recuerdas? Te llamaba mi esperanza,  
¡Pero ya mi esperanza no te nombra!

No ha de nombrarte!...¿Para qué?...Vacía  
Está el ara, y la historia yace trunca.  
¡Ya para qué esperar que irradae el día;  
Ya para qué decirnos: *Todavía*,  
Si una voz grita en nuestras alma: *Nunca!*

Dices que eres la misma; que en tu pecho  
La dulce llama de otros tiempos arde;  
Que el nido del amor no está deshecho,  
Que para amarnos otra vez, no es tarde...

Te engañas! No lo creas!...Ya la duda  
Eché en mi corazón fuertes raíces.  
Ya la fe de otros años no me escuda;  
Quedó de sueños mi ilusión desnuda,  
Y no puedo creer lo que me dices.

No lo puedo creer!...Mi fe burlada,  
Mi fe en tu amor perdida,  
Es ancla de una nave destrozada,  
Ancla en el fondo de la mar caída.

Anhelos de un amor, castos, risueños,  
Ya nunca volveréis!...Se van...Se esconden.  
¿Los llamas?...Es inútil!...No responden...  
¡Ya los cubre el sudario de mis sueños!...

Hace tiempo se fué la primavera,  
¡Llegó el invierno, fúnebre y sombrío!  
Ave fue nuestro amor, ave viajera,...  
¡Y las aves se van cuando hace frío!

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS.

## SONETOS ITALIANOS

## VENEZIA

Città eroica e voluttuosa  
che portò e soffocò nelle sua  
braccia di marmo il più ric-  
co sogno dell'anima lati-  
na.

GABRIELE D'ANNUNZIO.  
*Omaggio a Venezia.*

Suspensa en los espacios, á lo lejos  
La ciudad del ensueño se dilata  
Misteriosa y aérea, en mar de plata,  
De la tarde á los últimos reflejos. . . .

Las olas al besar mármoles viejos  
Arrullan el letargo que la mata,  
Y la reina vencida se retrata  
De la glauca laguna en los espejos

Muere la tarde pálida de octubre,  
Y el Adriático viene entre la bruma  
A gemir en los túmulos del Lido. . . .

Y cuando el manto de la noche cubre  
La vacía extensión, todo se esfuma  
En la Sombra, el Silencio, y el Olvido.

## II

A soñar! Recogidos ya los velos,  
Las patricias entonan sus cantares  
A Desdémona y Porcia en sus pesares,  
A Byron y á Musset en sus anhelos.

A la fiesta! Y el chipre nuestros duetos  
Haga olvidar; de amor en los altares  
Haced propiciación! Luego en los mares  
La vida hundamos que aspiró á los cielos!

Mas ya sobre San Marcos aparece  
La triste luna, y á su luz escasa  
El palacio de sueños se derrumba,

Y la ciudad lejana me parece  
Un cadáver fantástico que pasa  
En su góndola negra hacia la tumba.

El Lido.—1899.

## EN EL COLISEO

Por fin, augusta ruina, puedo verte  
Y mi huella profana en tu sagrado  
Polvo estampar, por siglos amasado  
Con sangre, en holocausto al pueblo fuerte;

Su dolor vence y su marasmo inerte  
El espíritu aquí. Miro aterrado  
Las trágicas visiones del Pasado,  
El imperio del Tiempo y de la Muerte. . . .

Bárbaro errante, solo en mi tristeza  
Vago de noche por tu inmenso escombro  
Que el vigor de otras razas atestigua,

Y en muda comunión con tu grandeza  
Arde mi mente, trémula de asombro  
Al soplo evocador del alma antigua!

CARLOS ARTURO TORRES.

Roma,—1899.

## INVERNAL

Está gimiendo el aire; no te asomes,  
Es que llega el invierno:  
El opaco cristal de la ventana  
Se estremera por eso.  
No te asomes; están todos los campos  
Por la nieve cubiertos;  
Los árboles desnudos se dibujan  
Sobre el brumoso cielo.  
La tarde va á morir; están las ramas  
Temblando por el cierzo,  
Las hojas sepultadas en la nieve  
Y los nidos desiertos. . . .  
Por más que tengas fijadas las pupilas  
En el recto sendero,  
No has de ver caminantes que se acerquen  
Como unos puntos negros.  
Ven, abrázame, inclina tu cabeza  
Sobre mi amante pecho;  
Cierra los ojos, piensa en mi cariño  
Y después. . . dame un beso.  
El oro de tus trenzas enrojece  
El crepitante fuego  
Del tronco, que en la blanca chimenea  
Arde, y finge un incendio.  
En la caliente alcoba nos espera  
El ángel de los sueños;  
En el campo se tiende la tristeza,  
Y la dicha aquí dentro. . . .

\* \*

Cuando pasen los años, y te halles  
Sola en este aposento,  
Y tu espíritu triste esté de luto,  
Y de luto tu cuerpo;  
Cuando estés abstraída, y silenciosa,  
Y llena de recuerdos;  
Para decirlo todo en una frase:  
Cuando yo me haya muerto,  
Si llega, como hoy, tan melancólico  
El aterido invierno,  
Abre violenta la ventana, y mira  
El campo, el monte, el cielo.  
Reza por mí; recuerda que tú eras  
El culto de mi pecho,  
Y lámpara encendida ante tus gracias  
Era mi pensamiento.  
Verás entonces en la espesa niebla  
La cruz de un cementerio;  
Te fingirás que viene un caminante  
Por el recto sendero;  
Dirás que es un sudario desgarrado  
La alfombra de los hielos;  
Sabrás por qué la rama está desnuda  
Y los nidos desiertos:  
Has de oír el rumor de la amarilla  
Hoja, que arrastra el viento,  
Como el preludio lúgubre y vibrante,  
De un órgano en el templo. . . .  
Entonces, dulce nombre de mi dicha,  
Como solo consuelo,  
Una voz de ultratumba ha de llamarte,  
De lejos, de muy lejos,  
Y has de sentir, alzando en tu memoria  
Las dichas de este tiempo,  
Sobre tu frente helada y pensativa  
El calor de mis besos!

LUIS G. URBINA.

## POSTAL

á Gloria Figueredo.

Si en tierra extraña y extraño clima,  
sueñas acaso con tu ribera;  
recuerda, Gloria, con ésta rima,  
por tierra extraña y extraño clima  
el arco-iris de tu bandera.

s. BENAVIDES PONCE.





MÉXICO: Calle de la Moneda

## LA ZONA TORRIDA

LO QUE NO DIJO BELLO

II

## EL GRILLO

Hermitaño de viaje, ó fray casero,  
 Busca el grillo sagaz un escondrijo:  
 Y en su cueva, caverna ó agujero  
 No hay Edison que pueda á punto fijo  
 —Con todos sus talentos,  
 De descubrir inventos,—  
 Ese cómo encontrar, el cuando y donde  
 El ángel del clarín truena y se esconde.

Aunque Colón segundo  
 Seas en descubrir..... déjate de eso!  
 Que es el grillo el Dorado más travieso,  
 Jenofonte fugaz el más fecundo.  
 Rabia, se desespera el que lo busca;  
 De su destreza singular se espanta,  
 La propia rabia en el afán le ofusca,  
 Mas, no hallará donde el Astolfo cauta  
 Con cuerno de Astaroc, y le ataranta.  
 Más que el de Astolfo es tronador su cuerno:  
 Es ronco suon de la tartárea trompa;  
 No hay tímpano de acero que no rompa:  
 Juicio final, condenación de infierno  
 Que aburre, hiere, zumba y ensordece;  
 Y lejos de bajar, suspende y crece.  
 Es ventrílocuo el grillo.  
 Con su clarín agudo  
 Y su incesante rumbo de estribillo,  
 Estentor, sordo y mudo  
 De espanto se quedara,  
 Y si en gritar á competir entrara  
 Con él, á buena cuenta  
 Vencido quedaría y los cincuenta.

Conoce el saltimbanca por instinto  
 Que, de todos, hallarlo es el deseo.

Pero qué!.....ni un Tesco  
 Lo pillá en su tortuoso laberinto.  
 Con treinta carabelas descubierto  
 No lo hubiera un Colón, y vacilado  
 Habría ante el jeureka! nunca hallado  
 Donde tiene este Arquímedes su puerto.

Si aquí lo buscas, por allá resuena  
 Y aguende si le sigues se oye el canto  
 Sin detener ni interrumpir en tanto  
 El eco fugitivo con que atruena.

Quando oyes al Orfeo por encima,  
 Resulta que lo tienes por debajo,  
 Y si tu oreja al tocador se arrima  
 Porque allí te la atrajo,  
 También allí ilusorio  
 Ha sido el engañoso trompeteo,  
 Porque la lira del payaso Orfeo  
 Retumba en el ajuar del dormitorio.

No obstante el frailecillo  
 En todo lo demás es tan gracioso  
 Que es lástima sentir tan fastidioso  
 Su incesante martillo.

Cada ojo es un lindo cachivache  
 De lustroso azabache:  
 Dos cajas de betún que parecieran  
 De Otelos, sin Desdémonas nevosas,  
 Un par de negras rosas  
 Si negras rosas en Otelos fueran.  
 Simpático, de estética bizarra,  
 No obstante su maligna travesura,  
 Al verle su gallarda catadura  
 No quisiera matarlo el que lo agarra.

No pica, no destruye, no maltrata,  
 No hace daño ninguno.  
 Es solo un académico importuno.

Acaso es por envidia que lo mata  
 El necio que lo pillá.....que en el seno  
 De culta sociedad es perseguido  
 Todo aquel que hace ruido  
 En lo malo y lo bueno:  
 Bien que palpable de razón se sale  
 Que esa bulla del grillo  
 Es de aquella maldad que por sin brillo  
 En culta sociedad de nada vale.

.....  
 Pero gracias á Dios, pues que al Parnaso  
 No suben por fortuna,  
 No van al Capitolio ni de paso,  
 Ni escriben en política tribuna  
 Que si nó, por lo visto  
 Al diablo nos llevara Jesucristo.

JOSÉ NUÑEZ DE CACERES.

## MADRIGAL

Eternamente ría  
 en la flor de tu boca, flor temprana,  
 la encantadora luz de la alegría:  
 eternamente brille la mañana  
 en la serena cumbre de tu frente,  
 reposo del candor, cuya blancura  
 parece flor de nieve iridiscente:  
 eternamente vaya tu hermosa  
 la senda de las flores;  
 y eternamente sea  
 la inefable ilusión que sus amores  
 te canta y te suspira  
 con los blandos acordes de su lira,  
 en tus divinos ojos luz febea,  
 en tus palabras música sonora  
 y en tus frescas mejillas flor de aurora.

GONZALO PICON-FEBRES.

1900.





MÉXICO · Calle de Chapultepec

## PRÓLOGO Á LA NOVELA "LA QUIMERA"



ABÍA prescindido en mis novelas de todo prefacio, advertencia, aclaración ó prólogo, entregándolas mondas y lirondas al lector, que

allá las interpretase á su antojo, puesto que tanta molestia quisiese tomarse, y esta costumbre seguiría en *La Quimera* si, apenas iniciada su publicación por la excelente Revista *La Lectura*, no apareciese en un diario de circulación máxima un suelto anunciando que «claramente se adivina, al través de los personajes de *La Quimera*, el nombre de gentes muy conocidas en la sociedad de Madrid, por lo cual el libro será objeto de gran curiosidad y de numerosos comentarios.»

Desde *Pequeñeces*, se me figura que al público se le ha abierto el apetito. Fué *Pequeñeces* (tendrán que reconocerlo los más adversos al Padre Coloma) plato tan sabroso, que trabajo le mando al cocinero que sazone otro mejor. ¿Qué especias emplear? ¿Qué salsa componer? No vale cargar la mano en la guindilla, que no por eso saldrá el carrick más en punto: *Pequeñeces*, á la verdad, y es justo decirlo, alborotó sin recurrir á tratar de aberraciones, perversiones y demoniuras con que hoy las letras van familiarizán-

dose. Por ley natural de la escala de sensaciones, se piden nuevos estímulos; vibra irritada la curiosidad, y la musa ceñida de negras espinas, la de la sátira social que levanta ampollas como puños, aguarda su hora. A todo novelista que por exigencias del asunto tiene que situar la acción en altas esferas ó sacar á plaza personas más ó menos semejantes á las que codeamos por ahí, se le pregunta con ahinco: «—¿Nos trae usted la continuación de *Pequeñeces*? Eso sí que nos encantaría. Agotaríamos la edición...»

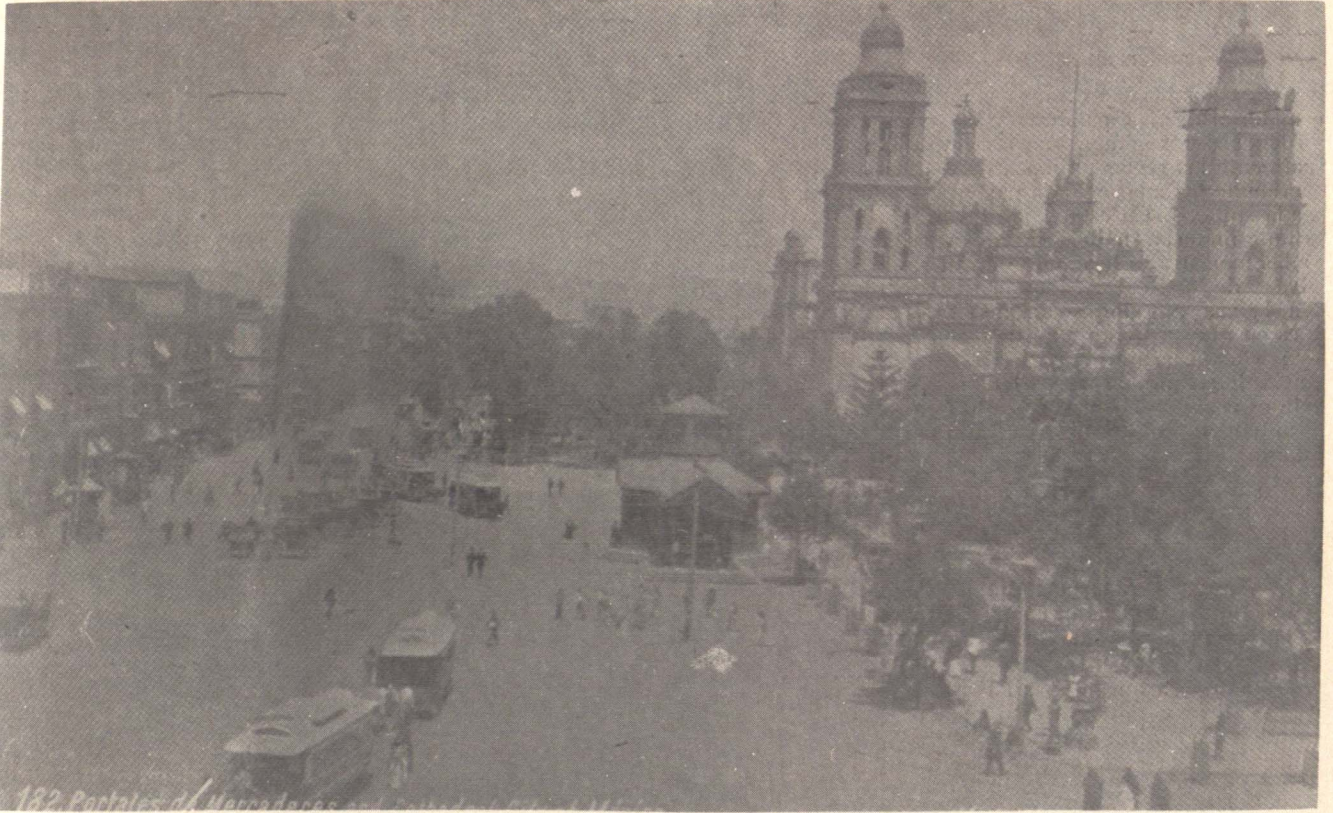
Reconozco que en la sátira social pueden hacerse maravillas. Remontémonos; ¿quién ignora que Dante, en la *Divina Comedia*, saca al sol los trapitos de sus contemporáneos y conciudadanos, sin perdonar lo gravísimo (recuérdese su conferencia en el Infierno con Brunetto Latini)? Los profetas de Israel, que iban clamando contra las iniquidades de su época, sin respetar ni á las testas coronadas, ¿qué fueron, descontada su sacra misión, sino *satíricos andantes*? La antigüedad, más realista cien veces que nosotros, no concibió el drama con personajes inventados, y los dramaturgos griegos fundaron su teatro en sucedidos y en interioridades Regias. En la *Odisea*, y aun en la *Iliada*, hizo algo semejante Homero. Shakespeare (siguiendo las huellas de Sófocles y Eurípides), en sus dramas históricos dramatizó sucesos casi actuales y retrató los Reyes, Reinas y magnates con relieve cruel. Creo que basta de ilustres ejemplos, y que no será desdeñar el género si declaro que no pertenece á él *La Quimera*, ni fustiga, palabreja tan en uso, á nadie, ni verosímilmente provocará, siquiera por ese concepto, comentario ninguno.

Si se me permite una breve digresión, antes de indicar, por mi gusto y no por que interese, qué idea desenvuelvo en *La Quimera*, observaré que quizás no se ha definido claramente la *sátira social*, y solemos confundirla con la *sátira de clase* y la *personal*. Sátira social es aquella que, en los vicios y faltas de las clases ó de los individuos, sorprende los síntomas de decadencia y descomposición de la sociedad entera y se adelanta á la Historia: tales fueron algunas de Quevedo (no todas, ciertamente); tales las famosas de Juvenal, donde resuena el toque de agonía del imperio romano. Sátira de clase es la que ve, sólo en el conjunto, un factor, y á él endereza sus tiros. Así, Alvaro Pelagio lamentaba especialmente los pecados y desmanes de la clerecía. La sátira personal amontona, sobre pocos ó sobre uno, las culpas de todos; es, de fijo, la más apasionada y sañuda, y, como ejemplo, citaré el *Paralelo*, de Villergas, entre Espartero y Narváez. Para ser víctima de esta última clase de sátira, es preciso descollar.

*Pequeñeces*, aun cuando dejase entrever fisonomías que, no obstante las protestas del autor, parecieron conocidas, tenía alcance de sátira social: censuraba un estado general, lo podrido de Dinamarca. Los demás novelistas españoles se han limitado á la sátira de clase (aunque haya en Galdós no poco de sátira verdaderamente social difusa.) Y al describir la sátira de clase (de la aristocrática, única que como clase ha sido satirizada en la novela), frecuentemente confunden á «la aristocracia» con «la buena sociedad,» que no será lo contrario, pero tampoco es lo mismo.

Circunscrita la sátira al Madrid de los





MÉXICO: Portales de mercaderes

salones, deja de ser de clase y es, á lo sumo, de círculo ó cotarro, degenerando en personal infaliblemente. Sin embargo, yo no he solido ver, en las novelas satíricas, esas semejanzas parlantes con Zulano ó Mengano; y más bien senti extrañeza al reconocer el corto tributo pagado á una realidad, ni difícil de observar ni pobre en colores y formas sugestivas. Y discurriendo acerca de este efecto, doy en creer que la intención de la sátira estorba el paso á la verdad, como la caricatura al parecido, y que para pintar lo que fuere, altas, medianas ó bajas clases ó individuos, es de rigor atenderse á la verdad sencilla (no á la verdad *nimia*), y entrar en la tarea con ánimo desapasionado. Sobre todas las cosas deberá evitar el novelista el propósito de adular la maligna curiosidad y la concupiscencia de los lectores.

Viniendo á *La Quimera*, en ella quise estudiar un aspecto del alma contemporánea, una forma de nuestro malestar, la *alta aspiración*, que se diferencia de la ambición antigua, por más que tenga precedentes en psicologías definidas por la Historia. La ambición propiamente dicha era más concreta y positiva en su objeto que esta dolorosa inquietud, en la cual domina exaltado idealismo. Es enfermedad noble, y una de las que mejor patentizan nuestra superioridad de origen, acreditando las profundas verdades de la teología, el dogma de la caída y la significación del terrible árbol y su fruto. El mal de aspirar lo ví representado en un artista que no me atrevo á llamar genial, porque no hubo tiempo de que desenvolvese sus aptitudes, si es que en tanto grado las poseía; pero en cuya or-

ganización sensible, afinada quizás por los gérmenes del padecimiento que le malogró, la aspiración revestía caracteres de extraña vehemencia. Ignoro lo que el desgraciado joven hubiese hecho; conozco, en cambio, lo que le agitaba y enloquecía, cómo se dejaba arrastrar palpitante por las garras de la Quimera; y la batalla entre su aspiración y las fatalidades de la necesidad me pareció tanto más dramática, cuanto que, para un artista en quien la Quimera no tuviese fijos sus glaucos ojos, la situación de halagado retratista de damas hubiese sido gratísima y provechosa. El *rapin* bohemio, soplandose los dedos en su solitaria bohardilla, no me importa tanto como este otro bohemio rápidamente puesto de moda y celebrado, invitado á las casas de más tono, envuelto en sedas y encajes, asfixiado de perfumes, pero agonizando de nostalgia, despreciándose y acusándose de traición al Ideal, y resignándose á la suerte y á la caricia de los poderosos, sólo porque esperaba que le proporcionasen manera de encaminarse á la cima ruda, inaccesible, donde ese Ideal se oculta. No de otro modo el soldado en vísperas de combate huye de los brazos amantes para incorporarse á su bandera.

Mientras notaba día por día la curva térmica de la fiebre de aspiración en Silvio Lago; mientras ocupaba mi imaginación la Quimera, la veía apoderada de infinitas almas, ya revistiendo forma sentimental (como en Clara Ayamonte), ya imponiéndose á las colectividades en al anhelo de una sociedad nueva, exenta de dolor y pletórica de justicia. Y conocí que el deseo está desencadenado, que la conformidad ha desaparecido, que los

espíritus quemados aprisa la nutrición y contraen la tisis del alma, y que ese daño sólo tendría un remedio: trasladar la aspiración á regiones y objetos que le colmasen la medida.

Por la indole del trabajo á que Silvio Lago se dedicó, su medio social fue en efecto prontamente el más *smart*, y no negaré que su historia se prestaría á un picantísimo estudio de costumbres. A mí me atrajo en primer término el drama interior de su ensueño artístico, y por eso, lejos de sujetarme á la menuda realidad, no la he respetado supersticiosamente, adaptando lo externo á lo interno, procedimiento de todos los que pretenden reflejar la vida moral. No sería fácil aplicar nombres propios á los personajes de *La Quimera*, en el sentido que los curiosos exigen; y si asoman caras conocidas, se las ve tan normales y sonrientes como en visita ó en el teatro; así las pintaba Silvio.

De la contemplación del destino de Silvio he sacado involuntariamente consecuencias religiosas, hasta místicas, que sin mezquinos respetos humanos vierto en el papel. No me complacen las novelas con fines de apología ó propaganda; pero cuando, sin premeditación, se incorpora á la obra literaria lo que no quiero llamar *convicciones* ni *principios*, porque son vocablos intelectuales y militantes, sino *sentires* y *llamamientos*, si bajo la ficción novelesca palpita algún problema superior á los efímeros eventos que tejen el relato, si un instante el soplo divino nos cruza la sien, ¿por qué ocultarlo? ¿No es esto tan verdad como las funciones del organismo?

EMILIA PARDO BAZAN.



## DE MI CARTERA

(LIBRO INÉDITO)

## CORRECCIÓN

«Son correctas las expresiones cuando en lo material de las palabras y en su concordancia y régimen, se observan puntualmente las reglas gramaticales.»

Concretémoslos á la segunda parte, esto es, á la sintaxis. En esta difícil cuanto importante materia, podría limitarme á copiar las magistrales lecciones de Bello, de Salvá y de la Real Academia Española, á la vez que los solecismos más notables en que incurren nuestros escritores y poetas. Una simple regla de concordancia haría notar, v. gr. cuán incorrecta es esta oración que copio de un interesante estudio literario publicado en el número 93 de *La Semana*:

«¿Podrán, pues, mezclarse en la cuestión los que no somos arqueólogos ni eruditos?»

Esto es: ¿podrán mezclarse nosotros? ¿nosotros podrán? Y en singular: ¿podrá mezclarse yo?... construcción bárbara semejante á muchas otras que cualquiera puede hallar en nuestros mejores libros, ya en prosa, ya en verso.

Pero esto no es lo que importa. Errores como el citado y como los tres ó cuatro de que adolece el mismo estudio, se ven aun entre los más esclarecidos ingenios castellanos; son de los que atestiguan la irremediable flaqueza humana, y sólo cuando constituyen vicio, ó dan prueba palmaria de ignorancia, es cuando pueden perjudicar la reputación de un escritor. Buscar un literato que no peque nunca contra la gramática, es tiempo perdido. Hermosilla declaró *impeccable* á Moratin, pero esto ha de entenderse en un sentido muy relativo, como se entienden todas las pretendidas perfecciones de este mundo; puesto que ni el sabio maestro, tan plenamente autorizado para firmar el honroso diploma, ni el ilustre agraciado, no menos digno de merecerlo, dan fe en sus obras de haber alcanzado semejante ideal. Los dos pecaron y no hay quien no peque, y por eso dice con sobrada razón Puiblanche: «Lo más á que puede aspirar un escritor es á que una obra suya tenga pocas faltas, mas no á que deje de tener algunas.»

Coleccionar aquí, pues, las inadvertencias gramaticales de mis compatriotas, tendría ciertamente muy escasa utilidad; y no faltaría quien viese en ello, más que el deseo muy noble y muy honroso de prestar algún servicio á la juventud estudiosa, el vano prurito de echarlas de Aristarco, y la maliciosa y triste tarea de pescar errores y descuidos en obras bellas y sabias que no soy capaz de producir. Quede eso allá para los inconsolables hijos de la envidia y para los bufones imitadores del ripio español Antonio Valbuena.

Pero una cosa es errar por inadvertencia y hasta por ignorancia, y otra rendir parias al error y enseñar á errar. Lo uno es propio de todos los mortales; lo otro, aberración insólita; y si aquello—porque empaña el cristal de nuestra cultura literaria—nos aconseja recordar las reglas y recomendarlas encarecidamente á nuestros hombres de letras, lo segundo nos obliga á protestar con no vacilante energía, porque constituye un peligro para la juventud y una reaccionaria te-

meridad ante el progreso de la literatura nacional.

Lanzar, pues, honrada y necesaria protesta contra muy falsas y muy perniciosas doctrinas gramaticales, dictadas ex cátedra y enseñadas á fuerza de implacable palmeta, desde encumbrada tribuna, es el objeto principal de este capítulo.

No digo que es el único, porque la ocasión es propicia para recorrer toda la sintaxis castellana, precisar algunas de sus reglas, ilustrar algunos de sus puntos hasta ahora oscuros, y combatir ciertas observaciones erróneas por muchos maestros sustentadas. Aprovecharemos la ocasión.

Si atendemos á que las figuras de construcción no son, en todo rigor lógico, más que licencias bien autorizadas que demarcan en cierto modo los límites de la libertad de construcción, y por las cuales alteramos el orden severo de las dicciones según la sintaxis regular, para dar más gracia y elegancia á las cláusulas, más novedad á las expresiones, más rotundidad y armonía al período y más vida, en fin, al discurso en general, comprenderemos desde luego la suma necesidad de conocerlas con la posible precisión, único medio de no incurrir en extralimitaciones bárbaras, dedonde nacen las incorrecciones que más pueden avergonzar á un escritor. El abuso del *pleonismo* aplebeya el estilo; el abuso del *hipérbaton* lo hace, cuando menos, ridículo; el de la *elipsis* lo vuelve tartamudo; el de la *silepsis* lo lleva hasta la torpeza; el de la *trastación* lo hace absurdo, y el abuso de todas esas licencias, produce uno de los defectos que más conviene evitar, cual es, la *anfibiaología*. Por eso, y porque no pretendo escribir un tratado de sintaxis que reclamaria plan muy diferente, doy especial preferencia á las figuras de construcción, cuyo análisis nos llevará insensiblemente á tratar de la concordancia y del régimen conforme á la sintaxis regular. Empecemos:

## I

## Del Pleonismo

Esta figura es la que menos ha ocupado la atención de los maestros, tanto porque no daña con mucha frecuencia la claridad, á la cual hemos de sacrificarlo todo, como porque su uso discreto es cuestión de sentido común y que atañe más al buen gusto que á la mecánica de la lengua.

En varios lugares de *El Castellano en Venezuela* se hace mención de que el castellano es esencialmente pleonástico; no hay en la dicha obra ningún capítulo ni siquiera un párrafo que explique esa peculiaridad de nuestra lengua, y señale el límite en que el pleonismo deja de ser natural para hacerse viciosa redundancia; y en las páginas 96 y 97 se dice lo siguiente:

«Es frecuente en la conversación familiar la censura de las frases *bajar abajo, subir arriba*, que por lo pleonásticas dan motivo á bromas y chilindrinas; pero ya he hecho notar que el castellano, como de carácter enérgico, es esencialmente pleonástico. Tales expresiones están suficientemente autorizadas.»

Y así por esa lección, como por las circunstancias arriba dichas y por el desgraciado uso que del pleonismo hace el señor Calcaño, se comprende que el

docto maestro no reconoce aquel límite, y concede al pleonismo una libertad imposible. Que «el castellano como de carácter enérgico, es esencialmente pleonástico,» dicho así en términos tan generales, es un gravísimo error, porque el pleonismo ó da ó quita energía según el caso; y por el contrario es más acertado afirmar que las expresiones son tanto más enérgicas, cuanto más concisas. Así lo comprueban las obras más acabadas y así lo sientan todos los maestros; y por eso nuestro actual catedrático de Literatura en la Ilustre Universidad Central, don Felipe Tejera, dice:

*Energía.* Consiste en coordinar las partes de una cláusula de modo que ofrezcan claro el pensamiento total, para que produzca la impresión que se desea.

Para conseguirlo se observarán las reglas siguientes: 1.º Purgarlas de voces inútiles etc., etc.»

«Las expresiones son *concisas* si no tienen más palabras que las necesarias para ser comprendidas; de lo contrario se llaman *redundantes*.»

«Las imágenes, los epítetos, y sobre todo la *concisión*, contribuyen mucho á la *energía* de las expresiones.»

Y por eso dice Hermosilla:

«*Energía*..... Pueden en efecto las cláusulas ser bastante claras y tener la debida unidad; y sin embargo, por alguna circunstancia de su composición, pueden no tener *toda la energía* que tendrían con una coordinación más feliz. Las reglas para que la tengan son las siguientes: Limpiarlas de toda palabra inútil, es decir, que no señale algo al sentido. Estas pueden ser compatibles con la claridad y la unidad, pero *debilitan las cláusulas y las hacen lánguidas y arrastradas*. Es necesario no expresar lo que fácilmente se puede suplir.»

Si el castellano es, pues, como lo afirma el señor Julio Calcaño, esencialmente pleonástico, no es en su carácter enérgico donde hemos de buscar la razón de semejante peculiaridad. La hallaremos en otra parte. Las diversas terminaciones que toma el verbo en su conjugación, expresan la persona y número del sujeto, pues si digo *estudio, estudias, estudiamos*, los sujetos *yo, tú, nosotros* están suficientemente representados por las terminaciones *o, as, amos*, y sin embargo es corriente y universal y propio de la índole de nuestra lengua, decir pleonásticamente *yo estudio, tú estudias, nosotros estudiamos*.

Las mismas terminaciones expresan con toda precisión los tiempos absolutos presente, pretérito y futuro, como lo vemos en *hablo, hablé, hablaré*, y sin embargo decimos generalmente y bien dicho, *hablo ahora, hablé antes, hablaré después*.

Los pronombres *me, te*, expresan bien los sujetos de primera y de segunda persona de singular, y no obstante es propio de nuestra lengua decir v. gr. *me engañó á mí, te engañará á ti*. Y del mismo modo decimos *yo mismo, tú mismo*, etc., etc. en frases en que la palabra *mismo* es redundante.

Decimos «no quiero *nada, no* envidia á *nadie*» etc. y ese *no*, á todas luces pleonástico, es tan propio de la lengua castellana, que no podríamos elidirlo sin barbarizar.

Por este camino se llega acertadamente á averiguar el carácter pleonástico de nuestra lengua, sin exponernos á confundir lo que es ingénilo, con lo que





1798 — EN ROTHENTHURM. — Por Wieland

constituye un vicio por todo extremo reprobable.

Que «las expresiones *bajar abajo, subir arriba* están suficientemente autorizadas,» es verdad de todos conocida, pues siendo el pleonasma una figura de construcción como cualquiera otra, es de uso corriente en nuestra lengua y aun en todas las lenguas; pero debe tenerse presente que tales redundancias—EXTRAÑAS ABSOLUTAMENTE AL CARÁCTER PLEONÁSTICO DEL CASTELLANO,—tienen bien señalada su oportunidad, fuera de la cual son viciosas, como vicioso es el no de la siguiente oración:

«Por el mar y río (\*) se ponía mayor cuidado para impedir que no entrasen vituallas.»—MARIANA (*Historia de España*.)

Y no es sensato que nos apoyemos en la allísima é incuestionable autoridad del ilustre Mariana, para recomendar ese pleonasma. No debe imitarse.

Por tales razones todos los maestros distinguen las redundancias naturales y necesarias, de las inútiles: las unas dan claridad, á veces energía, gracia y sonoridad; las otras arrastran la cláusula y aplebeyan el estilo; y el buen sentido reclama para el uso de éstas, la más rigurosa oportunidad. En las obras didácticas como en todo razonamiento se-

reno y reposado, en que las pasiones no han de manifestarse tan á lo vivo, ni las emociones violentas toman parte, las expresiones de que tratamos estarán sin discusión fuera de lugar cuando no contribuyan especialmente á la claridad de lo que se desea expresar: mientras que resultarán felices y oportunas en otra especie de trabajos literarios, cuando nos ayuden á hacer más visible la impaciencia, la cólera y las diversas afecciones del ánimo. Véase en el mismo ejemplo de que se sirve el señor Calcaño:

—«*Baja abajo, ó vive el cielo*  
Que esta pistola !.....»

CALDERÓN.

Donde el pleonasma encaja admirablemente; que auxiliado por un juramento, *vive el cielo*, y por una amenaza, *esta pistola*, expresa con grande energía la airada impaciencia del que habla. Así esos pleonasmos como otra especie de redundancias se usan con feliz oportunidad en estos casos. De *La Estrella de Sevilla* son estas repeticiones con que Lope de Vega pinta la cólera de Bustos al encontrarse con que el rey rondaba á media noche las habitaciones de *Estrella*:

*Rey*—Corre tu honor por mi cuenta.

*Bustos*—Por esta espada es mejor.

Y si mi honor procuráis

¿Cómo embozado venís?

*Honrándome ¿os enuebrís?*

*Dándome honor ¿os tapáis?*

Con otro ejemplo me será sumamente fácil acabar de explicar cómo la figura de construcción llamada *pleonasma*, común á todas las lenguas, ha de usarse con rigurosa oportunidad so pena de resultar viciosa y ridícula. En un sainete:

*Ramona*—Muchacho !.....trae el tubo.

*Juan*—¿Qué manda la señora?

—Que me traigas el tubo.

—¿Me pide usted la sartén?

—Muchacho estúpido, el tubo es lo que te pido, el tubo, el tubo hueco, demonio, el tubo hueco por dentro, animal !»

¿Se ve la oportunidad, más aún la gracia y elegancia del pleonasma? ¿Quién censuraría cuerdamente esas redundancias que á la par de los epitetos *estúpido, animal*, fotografian la ira de la persona que habla? Pues véanse ahora los mismos pleonasmos en otro lugar así:

«Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Cumplo con el deber de comunicar á usted que el *tubo hueco por dentro* pordonde *baja para abajo* el agua del acueducto, tiene un agujero por el cual *se sale para afuera el agua líquida*, etc., etc.»

Qué barbaridad! Lo menos que puede hacer el señor Ministro es destituir por imbécil y falto de respeto al empleado autor de semejante mamarracho.

Queriendo el señor Calcaño demostrar que las expresiones *bajar abajo, subir*

(\*) Esto de el mar y río lo estudiaremos al tratar de la elipsis.



arriba, están suficientemente autorizadas (como si alguien pudiera dudar y como si los errores de las autoridades autorizasen el error) copia frases de pésimo gusto suscritas por Villegas y por Mateo Alemán, error tan grave como el que podríamos imputar á Hermostilla si nos propusiera como ejemplo digno de imitarse, aquella desgraciada redundancia de Cervantes: «...de nuevo obligó á que el labrador le preguntase le dijese qué mal sentía.»

En cuestiones como ésta, en que entran por mucho el sentido común y el buen gusto, y en que no se trata de averiguar la antigüedad de un uso, ni el valor de una expresión, ni la autenticidad de un idiotismo, etc., los escritores citados no tienen jurisdicción sino en cuanto aciertan, como lo reconoce en otro lugar el mismo señor Calcaño. Calderón acertó en los versos pleonásticos arriba copiados, y por eso puede servir de modelo; el inmortal Cervantes erró en la construcción de la frase redundante que acabo de citar, y por eso errará más quien trate de imitarle. Sólo una cosa prueban los ejemplos de Alemán y de Villegas, y es que el feo uso de los pleonasmos *bajar abajo, subir arriba*, no es nuevo, no es invención de nuestro siglo ni del siglo pasado, sino que es tan viejo como los *mendrugos de pan*, como el mal gusto y como el vicio de decir disparates.

Al comienzo de estas líneas hice mención del desgraciado uso que del pleonasma hace el señor Calcaño, y no me estaría bien el dejar sin pruebas mi aseveración. En *El Castellano en Venezuela* dice:

«La acepción de cubilete ó vaso de losa ó de metal con asa (\*) para beber líquidos, que tiene entre nosotros el término taza.....» Pág. 219.

*Para beber líquidos!* ¿Y que otra cosa se bebe? Para beber los vientos de pura cólera no se usa taza ni cubilete. ¿Temió el insigne maestro que si decía simplemente *para beber*, se confundiera su taza con las que se usan para beber sólidos? Tan feas y tan inoportunas como ese pleonasma son las siguientes redundancias que copio de *El Castellano en Venezuela*:

«Véase claro en la lección que sigue conviene á saber:» Pág. 37.

«Como se ve por los siguientes ejemplos conviene á saber:» Pág. 296.

«Como lo comprueban las siguientes lecciones conviene saber:» Pág. 325.

Según esa doctrina, ilustrada con frases como las copiadas, ya nadie debe reírse de los que afirman que Larra se suicidó él mismo; que con hechos prácticos (para que no se confundan con los hechos teóricos) puede demostrarse que los triángulos de tres ángulos y las esferas redondas, no son formas muy comunes entre los peces acuáticos que bifurcan en dos la cola de atrás.

Si desgraciadamente nuestra juventud pensadora, prestara atención á esas erradas lecciones de *El Castellano en Venezuela*, y se propusiera imitar tan perniciosos ejemplos, atendida á que «nuestra lengua como de carácter enérgico es esencialmente pleonástica,» seguros estamos de que la literatura nacional recularía para atrás en corto lapso de tiempo.

Pasemos al estudio de la silepsis.

P. FORTOULT HURTADO.

(\*) Esto de metal con asa lo estudiaremos al tratar del hipébaton.

## POSTALES

á María Cristina Franklin.

Tu cabellera que llueve  
sobre tu rostro arboles  
es una explosión de soles  
sobre una rosa de nieve.

Y ese lunar que fulgura  
en tu rostro, es una estrella  
sobre una ideal blancura...  
Es una cosa muy bella  
sobre una cosa muy pura.

VÍCTOR RACAMONDE.

á Josefina Guardia.

Tu oscura cabellera  
Jae sobre tus hombros de alabastro  
Lo mismo que un follaje en primavera;  
Brilla en tus ojos el fulgor de un astro,  
Y en tus labios, botones encendidos,  
Aletean los besos,  
Como si fuesen pájaros traviesos  
Que pugnan por volar hacia otros nidos.

VÍCTOR RACAMONDE.

## NOTAS LITERARIAS

De la Habana me llevo toda una eflorescencia de melancolias, todo un jardín de tristeza: la tristeza del orfebre que labra una joya y la ve luego desaparecer. La Habana fue siempre un sueño mío, un sueño romántico de enamorado. Cuando la vieron mis ojos, desde el puente del vapor, mi corazón la saludó, llorando de alegría, sin saber que luego, muy pronto, había de saludarla, llorando de nostalgia.

En el bullicio de la ciudad magnífica, ante el vivo correr de las humanas actividades, dentro de la ruidosa colmena metropolitana, mi alma sintió, yo no sé por qué, un frío de muerte y mi cuerpo de veinte años, en las angustias de la fiebre, doblóse más anciano ¡ay! y más enfermo que nunca.

Pero entre las mil sensaciones de abrego, llevo dos sensaciones de amor: Dulce María Borrero, un gentil corazón de poeta, ingenuo y lírico; y *Más allá de los horizontes*, un libro francés, escrito en castellano y editado en Madrid.

Su autor es Rufino Blanco Fombona. Gómez Carrillo escribe con frase personal, casi íntima, el prólogo de *Más allá de los horizontes* y la frase del magno guatemalteco resulta una página de tertulia literaria, bella, menuda, nerviosa como una flor del boulevard.

El libro de Blanco Fombona es un libro de arte sincero y sencillo. Está hecho á pinceladas cortas, á rasgos breves. Sus sensaciones tienen la fugacidad placentera de un beso y la rapidez precisa de una fotografía. Su pluma, como un florete, hiere sutilmente y como un perfume acaricia sólo un minuto. Sus paisajes parecen vistas de cinematógrafo, hechas para goce de un instante y delección de un segundo. Poseen el arte de la ligereza artística. Son cisnes que pasan deslumbrando los ojos con la eucaristía de sus alas y tienen el encanto fugitivo de los crepúsculos.

Hay en su estilo, melancólico y rítmico como una canción hebrea, el tono suave de las músicas que se mueren, de las aves que se van, de las fragancias que se

evaporan, de los tintes que se desvanecen.

Los cuadros se suceden, uno tras otro, y cada uno va dejando en el alma la sensación dolorosa y ligera de las cosas momentáneas.

Las acuarelas holandesas son de una tranquila belleza. Hay en ellas una sana visión de arte, un primor sugestivo de quietud, un halo de ensueño adorable.

Blanco Fombona ha dado en sus notas de París y Amsterdam, en *Bloemenvelden* y en los *Viajes sentimentales* el secreto de un nuevo método de arte: el arte de ser breve siendo artista. Sus pinturas son las fiestas del color, las fiestas de la primavera, las fiestas del amor. Fiestas de un momento, tras las cuales el recuerdo vibra como un laúd invisible.

Esas pinturas son, albas las unas: albas de una pompa triunfal; las otras, son tardes, tardes de abril, tardes en flor, en que Helios, el Miguel Angel de los infinitos, pone en la inmensidad el milagro de sus decoraciones ultra-terrestres y el hechizo de sus epopeyas fantásticas.

Un panteísmo inefable se exhala, como una esencia de follaje, como un fresco hábito de montaña de las páginas del libro. La contemplación destaca su gesto de éxtasis y el paisaje exterior se une al paisaje interior.

El poeta gusta de tenderse sobre la hierba, bajo la tupida fronda, de rostro al cielo, en el regazo de la gran Madre, al aire libre, en una escapada al ensueño ó á una primitiva recóndita.

La *Carta á la Primavera* tiene la encantadora pesadumbre de una página de Huysmans y es la flor de literatura más noble del libro.

Sin embargo, yo amo más á *Varsovia*. *Varsovia* retiene toda el alma de Blanco Fombona, curiosa y delicada. En ella vibra el poeta con vibración intensa. El alma rusa lo atrae, con la atracción de una desconocida. El misterio de las estepas siempre blancas, prende en el espíritu del exquisito rimador venezolano, una luz de simpatía.

El párrafo dedicado á María Bashkirsseff es de una admirable admiración.

Junto con ese párrafo consagrado á la pobre y divina artista rusa, la pluma de Blanco Fombona hizo vibrar mi alma entera. Ese mismo amor que el autor de *Trovadores y Trovas* tiene para esa infeliz y dulce muerta, lo tiene de tiempo há mi alma, enferma, como la de ella, de la infinita curiosidad del Perpetuo Deseo.

La forma es bella como una mujer, vibrante como una lira. Los giros son arabescos caprichosos. Las cláusulas poseen un ritmo original, casi raro. El estilo literario es cortado, fino, breve, repulido, sin retorciones serpentinadas, sin tartamudeos, sin confusiones.

Blanco Fombona es yoista á ratos y su yoismo es delicioso. Su franqueza intelectual va hasta el puntapié en pleno libro, ese libro que lleva todo el sello personal, típico del impulsivo y caballeresco trovador de *Trovas*.

¿Es libro perdurable ese libro? Sí.— *Más allá de los horizontes* indica un esfuerzo.

Y todo esfuerzo tiene la facultad de vivir.

EMILIANO HERNANDEZ.

Habana, 1903.





UN PASEO POR EL JARDIN. — Cuadro de Mme. E. Munton

## EN UNA PLAYA

**E**n una ignea eucaristia del abismo, las olas se tragaban al sol agonizante. Una gran nube adusta se aproximaba cada vez más al moribundo como para recoger, cual una vestal fantástica, la última herencia de fuego. En el gris cinericio; en el oscuro de montaña, jaspeado como evanto; en la densa y amplia franja de la baja lejanía, livida en las desgarraduras de azucena; en la belleza doliente de la tarde sin púrpura, florecía la tristeza arcana y trágica que llena el mundo y triunfa como una musa en las almas cantantes y nostálgicas. Lilas descaecidas, amatistas dispersas, blandas ondas blondas, perdíanse en la decoración dolorosa del crepúsculo, huyendo en la melancolía ambiente como ruinas de una pompa vencida.

En el poblado, ardoroso como el desierto, á las veces hirviente como una fragua, irregular como un peñasco, ca-

lado como un panteón, pintoresco como una feria; la sensación de tristeza era más honda, más grave. Era una desolación sofocante en la aridez maldita, nutrida de agresión y de inclemencia.

..

De un frágil kiosco azul, empinado y solitario, volaban como un tropel de pájaros los acordes de una música pública; volaban vibrando cual una poesía proscriba que vertiera en el duelo de la tarde el llanto de un corazón traicionado; mientras la multitud giraba, giraba, giraba, en el extraño paseo arenoso, frente al palacio capitolio, en torno al kiosco azul, á dos pasos de la playa eternamente sitibunda.

Cual una rosa de la noche ya compacta, la visión de un cuerpo victorioso pasaba ante el kiosco azul como una fascinación. El rumoroso traje evocaba los dramas de la seda en los combates del lujo. Los grandes ojos zafiros rutilaban como joyas prodigiosas. Y el oro de las estrellas condensado en la cabeza hermosísima, y allí quemado al fuego de

la sagrada llama interna, resplandecía en el admirable rubio rojo de las rojas lontananzas.

\*\*

En la tiniebla tórrida y tachonada, ni un retal del azul cristalino de las noches amantes.

La música del kiosco volaba cantando las lágrimas de un aria; el abismo vociferaba sus iras en el motín de las olas; las luces de los focos se enfilaban á lo largo de las aguas y las calles en una perspectiva simétrica y desierta; del puente en perpetuo columpio partían como lamentos que vagaban y se extinguían en el canal dormido; las antiguas y ociosas fortalezas elevaban en la sombra á ambos lados de la entrada las masas almenadas de sus muros torvos; y en la eminencia irrisoria de un calvario distante, aún más árido que el de la cruz nazarena, un súbito disparo de cañón anuncia la hora taciturna y extiende una fantasía bélica sobre la noche muerta.



## PARA UN AMIGO

Hasta tu hogar tranquilo, franco y hospitalario  
Que cobijó mil veces mi ensueño solitario,  
Que como un oasis fresco se alzara en mi camino  
Y donde me brindaste de tu pan y tu vino,  
Donde abrieron sus rosas mis raras alegrías  
Y plegaron las alas mis tristezas sombrías,  
Lleven estas estrofas un puñado de flores  
Con mi afecto muy hondo y mis votos mejores.

Cuando la vida negra nos envuelve en su ola  
De amargura y de duelo, y el alma está muy sola ;  
Cuando la frente punza la corona de espinas,  
Y el « spleen » nos arropa con sus blancas neblinas ;  
Cuando el amor divino extinguió sus reflejos,  
Y la noche se acerca y la dicha está lejos ;  
Cuando llora el espíritu y de luto se viste  
Y se apaga el recuerdo cual un astro muy triste,  
Si encontramos de pronto en la intrincada senda  
Un cariño sincero que la mano nos tienda,  
Que para nuestras penas tenga en los ojos llanto,  
Y para nuestros júbilos en los labios un canto ;  
Que cure las heridas y calme los hastíos,  
Y nos diga : tus goces y tus duelos son míos,  
Sentimos que regresa radiante la ilusión  
Y á la nueva esperanza se entreabre el corazón.

Tal hiciste... Yo estaba solo y desfallecido,  
Mi vacilante paso guiaba hacia el olvido  
Y enervada por una letal melancolía,  
En tierra y sin aliento mi juventud yacía.  
Abrumado por torvas y rudas decepciones  
Iba bajando, lento, los duros escalones  
Que en espiral funesto llevan al precipicio  
Del tedio, el abandono, la enfermedad y el vicio,  
Cuando tú te acercaste, me tendiste la mano,  
Y me abriste los brazos y me llamaste hermano ;  
Y mi fe tuvo entonces con tu palabra una ala,  
Y vi que la existencia no era en verdad tan mala ;  
Y entonces vinculamos con un afecto igual,  
Nuestros dos corazones con lazo fraternal.

Más tarde, cuando el odio te disparó su flecha,  
Rugió sobre tu frente la tempestad deshecha,  
Y la pálida envidia, la vil calumnia, todo  
Lo que es rastrero, abyecto y sucio de algún modo,  
Amargó tu existencia y emponzoñó tus horas ;  
Cuando te lastimaron infidelidades traidoras,  
Y la amistad vendida te negó con sus dudas,  
Y te manchó el engaño con el beso de Judas,  
Yo te vi perseguido, inmutable y sereno,  
Y me puse á tu lado porque sé que eres bueno ;  
Y porque estabas solo, siempre estuve contigo ;  
Y porque eras odiado, yo siempre fuí tu amigo !

Entre nubes del cielo y lodo de la tierra,  
Con pacíficas auras y huracanes de guerra,  
Nuestra amistad es árbol que levanta sus frondas  
Y que á través del tiempo echó raíces hondas.  
Y ella mi cariño sin esfuerzo le arranca  
Estos versos, que dejo en la página blanca,  
Y que quiero que lleven á tu hogar, que es el mío,  
El abrazo de hermano que de lejos te envío.

F. M. DE OLAGUÍBEL.

## SIN NOMBRE

(VERSOS SENCILLOS)

Yo sé de una estrella pura  
que surgió en la noche negra.....  
y sé que al rayar el día  
su lumbré perdió la estrella.

Yo sé de un corazón libre  
nacido en esclavo pecho.....  
y de una cárcel abierta  
para que saliera un preso.....

Sé que una paloma blanca  
para morir hizo el nido.....  
y que hay una sepultura  
donde yace un hombre vivo.

Yo sé de un nuevo Jesús  
despertando á un nuevo Lázaro.....  
y sé de una injuria, y sé  
de una cruz, y de un Calvario.....

Y sé que al bañar el mundo  
la sangre de un hombre bueno,  
¡ el Odio se volvió lágrima,  
la Injuria se volvió beso !

DULCE MARÍA BORRERO.

1903.

## ODIO Y AMOR

Aborrezco á todo el mundo en masa,  
y en todo este montón apenas juzgo á  
uno ó dos dignos de ser odiados espe-  
cialmente.

Odiar á alguno es inquietarse por él  
tanto como si se le amara ; es distinguirle,  
aislarle de la multitud ; es hallarse  
en violento estado por su causa ; es pen-  
sar en él de día y de noche ; es morder  
la almohada al pensar que existe. ¿ Qué  
más se hace por uno á quien se ama ?

Las penas y trabajos que se toman para  
dañar á un enemigo, ¿ se sufrirían  
acaso para complacer á una mujer ama-  
da ? Lo dudo. Para odiar bien á algu-  
no, es preciso amar á otro. Todo gran  
odio sirve de contrapeso á un gran amor.

Mi odio es, como mi amor, un senti-  
miento confuso y general que desea ci-  
frarse en algo y no puede conseguirlo.  
Tengo dentro de mí un tesoro de odio y  
amor, del cual no sé qué hacer y que  
me pesa horriblemente. Si no puedo  
desahogarme de uno ó de otro, ó de am-  
bos á la vez, reventaré seguramente, co-  
mo esos sacos llenos de dinero que se  
descosen ó se derraman.

¡ Oh ! Si pudiera aborrecer á alguien !  
Si uno de esos hombres estúpidos entre  
quienes vivo, llegara á insultarme de mo-  
do que pudiera hacer hervir en mis ve-  
nas heladas mi vieja sangre de víbora,  
haciéndome salir de esta vaga somnolen-  
cia en que me encuentro !

TEÓFILO GAUTHIER.

## PAGINA DE ALBUM

DÍA DE PRIMAVERA

Cerca del blanco tronco de la haya es-  
tarias vos, señorita, con vuestro sombre-  
ro blanco, vuestro vestido blanco y vues-  
tra alma blanca. Yo tendría mi negro  
dolor. Procuraría haceros soñar dulces  
sueños, y el laúd no tendría para vos si-  
no dulces sonidos.

Si—decía ella ;—mas esa « villa » italia-  
na ¿ no será la morada de la más infeliz  
de las mujeres ? Los árboles sombríos  
forman un misterioso recinto de duelo.  
El agua de los arroyos parece monologar  
extrañas historias de amores difuntos.  
El crepúsculo inunda con su tenue tinta  
de melancolía todo el paisaje. El anciano  
que contempla meditabundo las lin-  
fas, parece la encarnación de un triste  
pasado. Los mismos niños que juegan  
cerca de la « villa, » no alcanzan á hacer

que mi alma encuentre una sola nota  
de alegría.

—Nuestra alma á veces contagia con  
sus males el alma de los demás.

RUBÉN DARÍO.

## CUENTO

LA BARRITA DE ORO

Cuentan las crónicas, para probar que  
el Arzobispo Loayza tenía su ribete de  
masón, que había en Lima clérigo extre-  
madamente avaro, que usaba sotana,  
manteo, alzacuello y sombrero tan ro-  
dos, que hacía años que pedían á grito  
herido, inmediato reemplazo. En arca  
de avariento, el diablo está de asiento,  
como reza el refrán.

Su ilustrísima, que porfiaba de ver á  
su clero vestido con decencia, llamólo  
un día y le dijo :

—Padre Godoy, tengo una necesidad  
y querría que me prestase una barrita de  
plata.

El clérigo, que aspiraba á canongía,  
contestó sin vacilar.

—Eso y mucho más que su ilustrísima  
necesite, está á su disposición.

—Gracias. Por ahora me basta con la  
barrita, y Rivera, mi mayordomo, irá  
por ella esta tarde.

Despidióse el avaro contentísimo, por  
haber prestado un servicio al señor Loay-  
za, y viendo en el porvenir, por vía de  
réditos, la canongía magistral cuando  
menos.

Ocho días después volvía Rivera á casa  
del padre Godoy, llevando un envoltorio  
bajo el brazo y le dijo :

—De parte de su Ilustrísima traigo es-  
tas prendas.

El envoltorio contenía una sotana de  
chamalote de seda, un manteo de paño  
de Segovia, un par de zapatos con he-  
billa dorada, un alzacuello de cría y un  
sombbrero de piel de vicuña.

El Padre Godoy brincó de gusto, vis-  
tióse las flamantes prendas, y encami-  
nóse al palacio arzobispal, á dar las  
gracias á quien con tanta liberalidad lo  
aviaba, pues presumía que aquello era  
un agasajo ó angulema del prelado, agra-  
decido del préstamo.

—Nada tiene que agradecerme, Padre  
Godoy—le dijo el arzobispo.

—Véase con mi mayordomo, para que  
le devuelva lo que haya sobrado de la  
barrita ; pues como usted no cuida su  
traje, sin duda porque no tiene tiempo  
para pensar en esa frivolidad, yo me he  
encargado de comprárselo con su propio  
dinero. Vaya con Dios y con mi bendi-  
ción.

Retiróse mohino el Padre, fuese donde  
Rivera, ajustó con él cuentas y halló que  
el chamalote y el paño importaban un di-  
neral. El mayordomo había pagado sin  
regatear.

Al otro día, y después de echar cuen-  
tas y cuentas, para convencerse de que  
en el traje habrían podido economizarse  
veinte ó treinta duros, volvió Godoy á  
donde estaba el arzobispo y le dijo :

—Vengo á pedir á su Ilustrísima una  
gracia.

—Hable, Padre, y será servido á pe-  
dir de boca.

—Pues bien, ilustrísimo señor. Ruégo-  
le que no vuelva á tomarse el trabajo de  
vestirme.

RICARDO PALMA.





El artista Andrés Pérez Mujica, modelando una imagen de la Virgen de Lourdes para la Gruta de Chifal de Cura. — Fotografía de Avril

## COMO ESCRIBÍA ERNESTO RENÁN

(Traducido para EL COJO ILUSTRADO)



repeticiones.

Mas, bien puede todo el mundo preguntar, qué es un párrafo inhábilmente comenzado, cuando es todo un Ernesto Renán quien lo comienza!

Ante todo debe saberse, que en Renán era el escritor, no diré tan sólo de excepcional modestia, sino de candor absoluto,—pues la modestia no deja, á las veces, de acompañarse de cierto sentimiento de sí misma,—mientras que en Renán, no llegaba úno ni á sospecharla, siquiera. Al presentársele una observación, era su primer cuidado ir á la base, es decir, al fondo mismo de la crítica, y esto con tal ingenuidad, como si fuera él, personalmente, quien se hubiera propuesto la objeción. Naturalmente, de-

mos por sentido, que no siempre la admitía; pero siempre, sí, daba oídos á lo que se le decía ó indicaba.

Allá, en tiempos ya lejanos, me armé de un valor á toda prueba para significarle, ó mejor dicho, para expresar yo un rastro de duda que me quedaba con motivo de una palabra en los *Recuerdos de Infancia* (*Souvenirs d' Enfance*),—y no pude menos que sorprenderme al ver la completa atención que tuvo á bien no rehusarme. Discutió conmigo francamente, y no le fue difícil convencerme é ilustrarme el punto. Más aún; á partir de aquel momento, encontró que yo leía bien, y veía con gusto que sus pruebas estuviesen en mis manos. Ah! cuántos escritores he conocido yo, grandes y pequeños, á quienes,—por nada de este mundo,—me habria lanzado á leerles de esa manera!

Con cualquiera otro que no fuese Renán, hay casi seguridad de leer mal,—ó de ignorar el sentido de lo que leemos ó discutimos.

Separemos las materias.

Primero: *Los párrafos inhábilmente comenzados*. Estos son sencillamente, ciertos párrafos que principian por: *Lo que* fue característico, (ó alguna otra palabra semejante). *Es que...* etc. Renán se cuidaba mucho de que sus párrafos fuesen atrayentes, que tuviesen algo así como un cebo ó añagaza con que cautivar

al lector; y no era raro verlo mascujar y revolver una frase, hasta darle nueva forma y mejor gusto. Yo mismo, de tiempo en tiempo, esto es, de tarde en tarde, enseñábale algunos modos que juzgaba yo no eran propiamente los de él, y contentábase como un niño que se le demostrara haber comprendido las peculiaridades de su estilo.

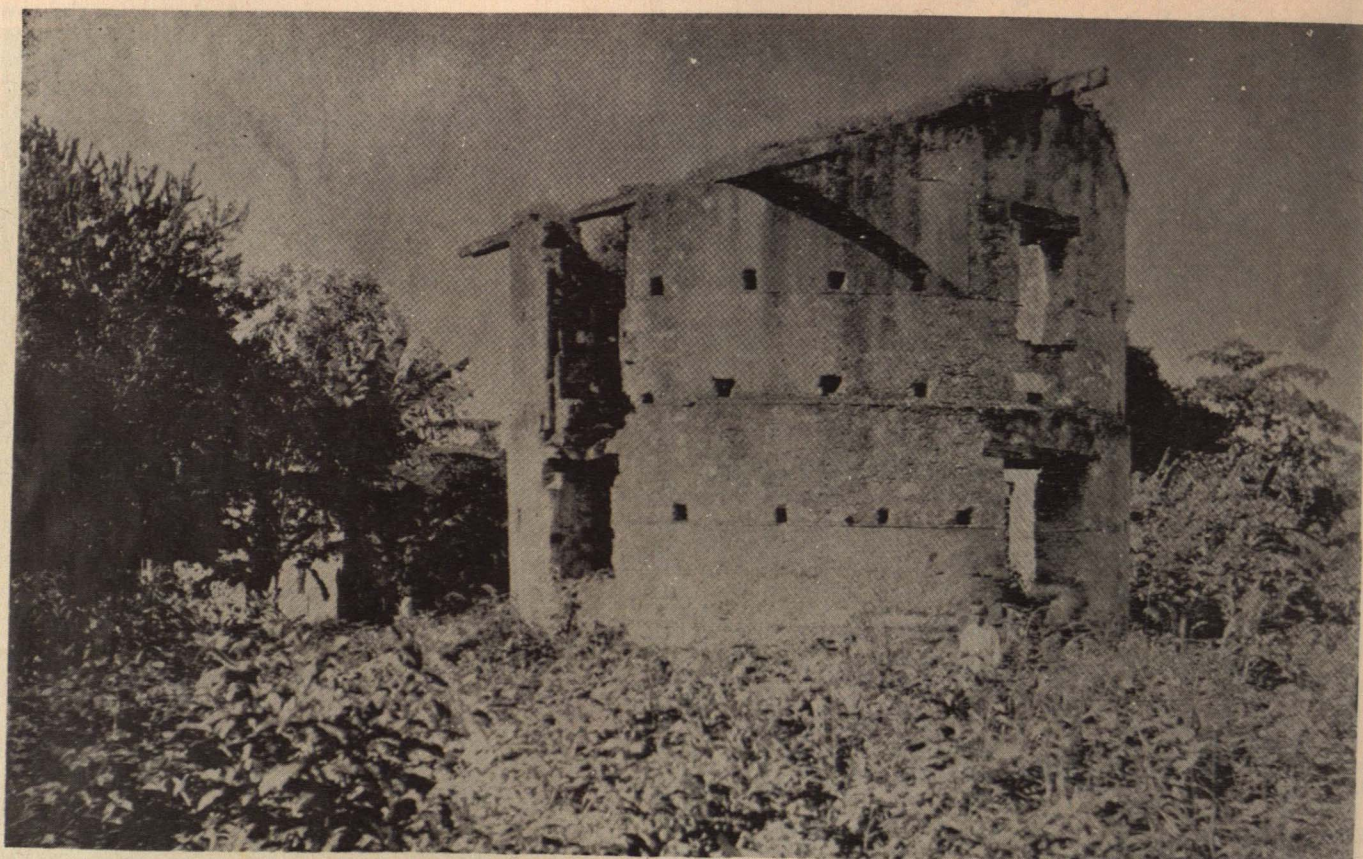
Segundo: *Las repeticiones*.

Es menester darse cuenta exacta del sentido en que empleaba Renán la voz repetición.

Como todos sabemos, Pascal escribió por ahí, en alguna parte, que hay ocasiones en que «es preciso llamar á París París, y otras, en que debe llamársele Capital del reino;» y desde luego, afirma, que no hay por qué privarse de repetir *París* toda vez que sea de buen gusto, ó de imprescindible necesidad.

Por lo que toca á Ernesto Renán, es indiscutible que había en él un concepto más amplio y más profundo del estilo. Según él, no era la repetición en las palabras la que debía evitarse; era la repetición en la idea. Así, por ejemplo: poner *sin embargo* en lugar de *no obstante*, cuando *no obstante* lo hemos escrito más arriba; reemplazar á *fundar*, por *establecer*; á *monumento*, por *edificio*; á *delicioso*, por *exquisito*; en otros términos, buscar,—como todos nos encontramos tentados á hacerlo,—en el Dic-





CAGUA: Ruinas de un antiguo molino español. — Fotografía de Avril

cionario de sinónimos, era para Renán repetirse siempre. Frecuentemente decía: que, al fin, el lector terminaba por caer en la cuenta de esas ridículas supercherías, y que en la generalidad de las veces, por querer suprimir una repetición, la hacemos precisamente más notable.

Así, si se quiere, llegaba hasta tener Renán cierto desdén por esta especie de caza de las repeticiones. Recordamos un hecho. Dictábame cierto día una carta;—y díjeme—chanceándome con él, que acababa de dictarme dos veces la misma palabra en una página.—Al decirle así, repitió la frase, y apoyó ó reforzó intencionalmente la palabra en cuestión, y fue esto lo bastante para mí. Comprendí, de modo claro, que en realidad las repeticiones no existen, cuando la palabra empleada, es la debida y justa. Se puede, desde este punto de mira, releer muchas páginas de Renán.

Y es así como se hallan repeticiones en la mayor parte de estos extractos ó compendios; y hasta en la *Oración sobre el Acrópolis* (*Prière sur l'Acropole*), las encontramos. Empero, débese á esto, quizá, el secreto de ese estilo natural y fácil, jamás aprisionado, de Renán; porque somos uno de los que creen, que algunos escritores que tanto empeño ó tanto esfuerzo ponen en evitar las repeticiones, dañan á veces su prosa, si no la menguan siempre y la empobrecen.

♦♦

Pero entonces, ¿qué es lo que entendía Renán por repetición?

Eran aquellas repeticiones de un orden exclusivamente particular. Todo el mundo sabe hasta qué extremo era antipático á aquel amable talento, toda pretensión, y si puedo decirlo, toda *pose*, toda actitud declamatoria. Desde luego, fácil es explicarnos, que semejante carácter tuviera horror hasta de los dos puntos, en lugar del punto y coma. Los dos puntos, cuando no preceden una cita, tienen siempre el aire de anunciar al lector algo extraordinario que va á venir, y Renán no buscaba nunca, y antes más bien, rehuía efectos ó contrastes. Por lo que, cuando en el trascurso de un capítulo ó de un libro había empleado una expresión excepcional, ó de cierto relieve, por decir lo menos, palabra ó expresión que debía ser particularmente significativa, (lo que acá, nosotros los intonsos llamamos una expresión bien venida, ó un hallazgo), Renán no quería que aquella expresión reparciera. ¡Qué diferencia! Dios sabe, y sábelo todo el mundo, que cuando llegamos á lograr nosotros una de esas palabras afortunadas, ¡cómo nos complacemos en repetirla hasta el exceso! Justamente, en la *Falta del abate Mouret* (*la Faute de l'Abbé Mouret*), lo que más llamaba su atención, era,—¿quién lo duda?—ese género de repeticiones.

—Hay cosas muy bonitas, decía con aire convencidísimo; pero se repiten mucho.

Las repeticiones que más tenía, eran aquellas, sobre todo, en que la misma palabra aparece dos veces con un sentido diferente, cuando cada uno de estos dos sentidos debía tener su manifesta-

ción propia. En el tomo I de la *Historia del Pueblo de Israel*, (*Histoire du Peuple d'Israël*), está explicado en el prefacio, que los «profetas israelitas son publicistas fogosos» etc. Tal concepto se encuentra en la página III; pero en la página XXIX dice Renán: que él tiene «en la bondad divina una absoluta confianza;» que augura bien del porvenir, y agrega:

Yo reclamo para el presente volumen, un poco de la indulgencia que hay costumbre de otorgar á los profetas, y de la cual tanto han menester los profetas.»

Tuvo Renán una sonrisa de satisfacción cuando le hice observar la voz *profeta* en dos puntos, con una acepción completamente diferente. Por mi parte, creía yo que no habría medio de hallar otra cosa mejor; y paréceme todavía hoy, verlo con la pluma levantada, reflexionar con aquella lentitud ó madurez nunca desmentida, y colocar tranquilamente en la página XXIX la palabra *videntes*, que se lee, hoy, en las ediciones sucesivas.

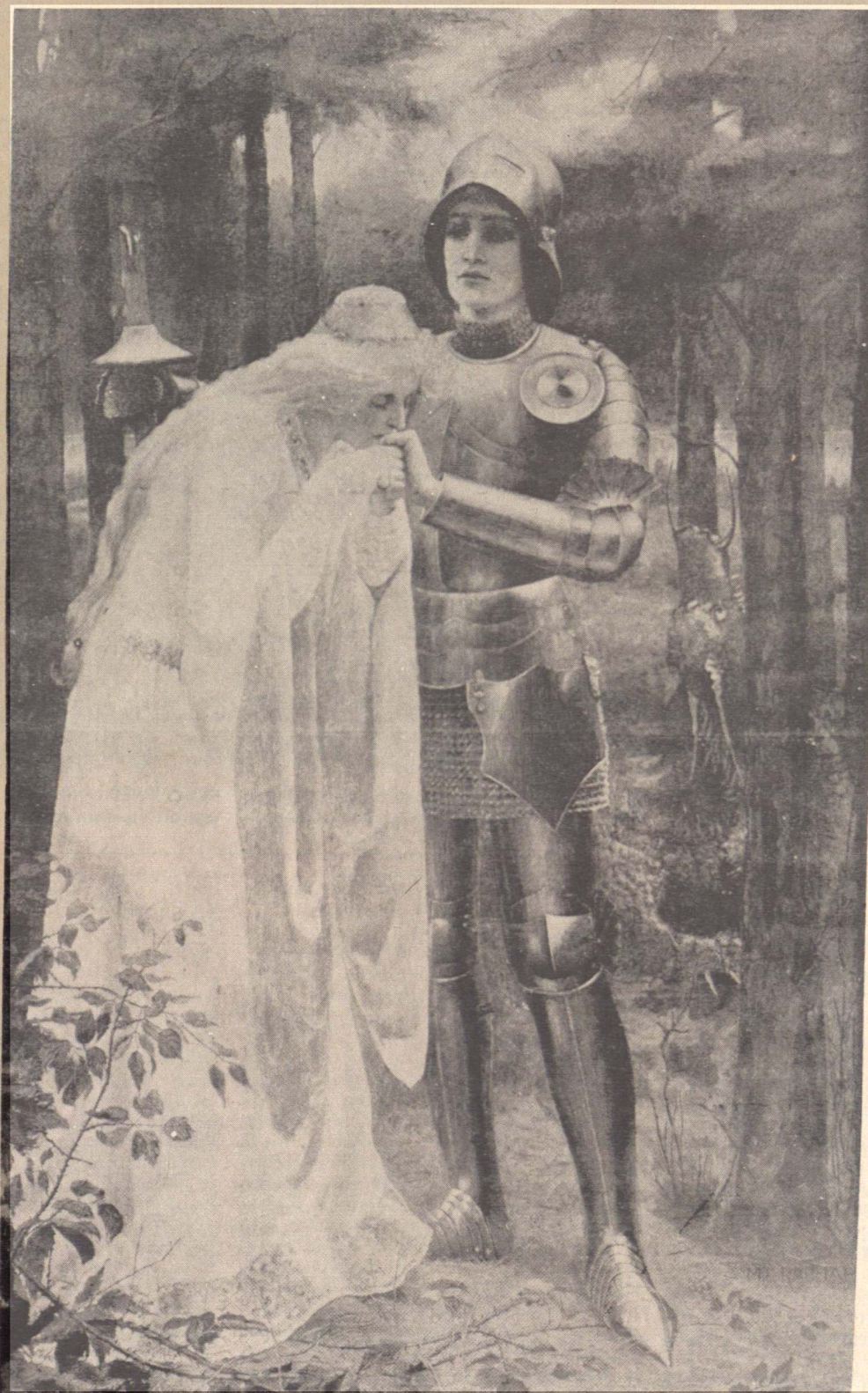
Cuando había que quitar una repetición, no buscaba Renán *sinónimos*, sino que como buzo de la inteligencia, bajaba á ver en el fondo de las cosas, y allí encontraba lo que había de satisfacerlo.

En cierto sentido, el *estilo* para Renán no existía. Lo esencial, era la idea.

JUAN PSICAHRI.







BRIGOMART Y AMORET. — Por F. Raphael



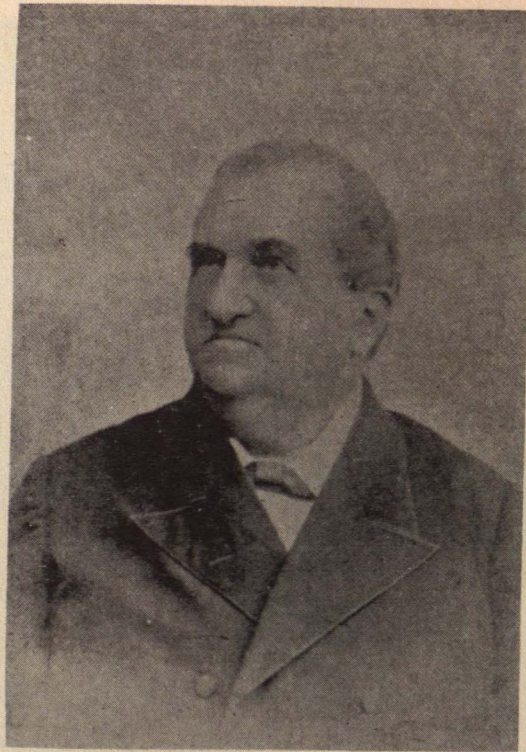
## MUERTE DE UN FILÁNTRORO

EL COJO ILUSTRADO, atento á tributar en toda ocasión debida un homenaje de justicia á todo mérito distinguido, á todo noble esfuerzo y á toda virtud esclarecida, cumple hoy ese deber; triste ciertamente en esta oportunidad, pues tiene que hacerlo á propósito de la sensible desaparición de un hombre de relevantes prendas y de vida honorable, como lo fue el señor CARLOS DÁMASO SIEGERT, fallecido en la capital de la vecina isla de Trinidad, el día 10 de octubre próximo pasado.

El señor SIEGERT había llegado á gozar en la sociedad y entre todos los gremios de Puerto España, de una sólida reputación como persona de honorabilidad y hombre de trabajo y le rodeaba una simpática aureola de afecto y de respeto, por su nunca desmentida generosidad y por la alteza de sus sentimientos humanitarios.

Los institutos públicos de Trinidad recibieron constantemente de él múltiples beneficios, prestados abnegadamente en cuanta oportunidad fue necesaria: siempre se conservará su recuerdo en hospitales, templos, hospicios, colegios, orfanatos. Aun la fábrica de nuestra Santa Capilla recibió de su mano oportuna contribución, cuando se procedió á reparar los daños ocasionados por el último terremoto.

Era hijo del famoso médico alemán señor J. G. B. Siebert, Cirujano Mayor de



los Ejércitos del Libertador, y fundador en la antigua Angostura, en 1821, del célebre tónico conocido universalmente con el nombre de la histórica capital de Guayana. El señor CARLOS DÁMASO SIEGERT hizo sus estudios en Europa, y concluidos éstos, regresó á Venezuela en 1853, época en la cual comenzó á prestar á su padre una esforzada y gratuita cooperación en la naciente empresa fundada

por el venerable sabio, hasta el año 1861, en que fue asociado á los negocios.

El año 1870 falleció el anciano médico, y cinco años más tarde, sus dos hijos Carlos Dámaso y Alfredo viéronse obligados á trasladarse con su empresa á Trinidad, por razones de política local.

Allí merecieron, por su conducta y por su laboriosidad, la debida protección del Gobierno inglés, para el producto que fabricaban. También la fortuna fué leal con quienes tan noblemente la conquistaban y en pocos años llegaron á ser los más opulentos propietarios de la Isla, la cual deriva gran provecho de la famosa industria, porque además de beneficiarse de ella los fabricantes de ron y las rentas de la Colonia, suministra empleos y proventos á numerosas familias.

El señor SIEGERT (Carlos Dámaso,) hizo construir el grande edificio en donde hoy se elabora el *Amargo*, y en la pared principal de su fachada ordenó fijar una lápida, con una inscripción que contiene sintetizado el historial de la empresa y

los datos que dejamos trascritos.

Los funerales del extinto señor SIEGERT revistieron suntuosa solemnidad y todos los círculos sociales de Puerto España concurren á rendir los postreros y merecidos homenajes al caballero y al benefactor.

Unimos nuestras manifestaciones de condolencia á las que hoy se dirigen á la honorable familia del finado.

## LOS DESARRAIGADOS

II

EL ALMA DE LA PROVINCIA

La influencia del periódico no se ejerce sino sobre una porción que pudiera llamarse *l'élite* de la provincia, y, que pertenece, nó precisamente á la clase acomodada, que por su situación económica y otras circunstancias pudiera constituir el grupo psicológico más alto y definido; sino á la porción de infantes y adolescentes que asiste á las escuelas y colegios.

Precisamente, es en la escuela de provincia en donde puede observarse, sin complicaciones de detalles, la realización sencilla y natural de una forma de gerarquía social, fundada exclusivamente sobre el mérito intrínseco individual y, por dicha, consagrada y consolidada por el género de vida y las enseñanzas prácticas que nos dan la experiencia y autoridad de nuestros mayores, y las propias necesidades aldeanas. Es, ciertamente, interesante la observación sobre el escolar provinciano. Nietos de antiguos veteranos, próceres de las magnas guerras de la Gran Colombia; descendientes de antiquísimas familias, que han heredado nombre ilustre de los traídos por ilustres peninsulares en los últimos tiempos de la

Colonia; restos de otras familias que en nuestros fastos políticos tienen credenciales de un pasado predominio social, fastuosos y fuerte: hijos de acudalados propietarios ó de ricos capitalistas, y en gran mayoría, niños campesinos, niños de los barrios más apartados y agrestes del poblado, todos vamos á confundirnos en una cordialidad alegre, en una camaradería íntima, leal, sencilla, en los bancos de la escuela provincial; y aquella vida cuasi virgiliana, simplista y semi-rústica, hija de la abundancia providente de la tierra todavía ubérrima, hija de la rectitud derrotada de las metrópolis, hace fácil que el maestro nos imponga, lógica, racional, justicieramente, el predominio y la incuestionable supremacía de aquellos que tienen un derecho reconocido á ella por su mérito distinguido, como laboriosos, como contraidos, como inteligentes ó como instruidos; realizándose una bella selección que fuera de la escuela mantiene sus prestigios y merece reconocimiento. Porque, abandonados el banco y el libro, no es sino regular vernos á todos,—sin distinciones ni siquiera fundadas en los méritos de la escuela,—confundidos otra vez en las múltiples, variadas, á las veces rudas faenas de una vida semi-civilizada y semi-bárbara; vida ciudadana, de austeridad, de modestia, de des-cuidos por las vanidades fútiles, muy cui-

dada y muy cuidadosa del orgullo fiero; y vida campesina, agreste vida, de ríspida acción, de fuertes gimnasios, de no escasos, en ocasiones insalvables peligros. Así, nada importa que unos nazcamos y vivamos bajo el techo de la artesonada mansión abolenga, pavimentada de históricos azulejos de arábica procedencia y orgullosa tradición, y otros bajo la choza pajiza, agrietada por los tiempos, desvencijada por culpa de miseria, para que todos continuemos de camaradas sobre la alfombra de las cercanas praderas, conduciendo al pastaje los rebaños; á la orilla de los torrentes ó entre las ondas impetuosas de los grandes ríos, supliendo para el hogar las provisiones de que nos hace carecer la falta de acueductos; y en cuanta ocasión, sitio, hora, nos lo demanden las necesidades domésticas ó nos lo imponga la potestad patria.

De manera, pues, que el periódico influye y sugestiona precisamente al grupo electo por naturaleza para porvenir lógico de la provincia; pero que á la postre queda siendo solamente su gloria y su honor, cuando la mano irresistible de las actuales evoluciones sociales é históricas, arranca del suelo fecundo de la primera patria las plantas que en lo futuro debían exornarla con brillantes florescencias y tapizarla con pródidas espigas.





CHOZA DE CAMPO (Valles de Aragón).— Fotografía de Avril

Y uno de los más interesantes fenómenos de esa acción é influencia de la prensa, es que, á pesar de circular casi toda la vida nacional en torno de la política como núcleo, á pesar de que todo impreso que nos llega no contiene sino los debates de la cuestión pública permanente y vital, aun antes de fundarse EL COJO ILUSTRADO y agitar el creciente movimiento literario á que ha servido de propulsor y de paladín, la única preocupación del provinciano, la única resultante de esa acción de la prensa en el alma aldeana, era la tendencia literaria, una que otra vez la aspiración á la gloria y al renombre científicos.

De ahí una obsesión nueva, una nueva ansia de migración hacia Caracas, un nuevo impulso permanente y tiránico á tomar los caminos de la proscripción voluntaria. En ese tiempo y durante ese estado de alma, ¡cuán altos, cuán resplandecientes, cuán *distantes*, imposible de alcanzar siquiera á contemplarlos, los nombres de Juan Vicente González, Toro y Acosta, y con ellos, los de Bolet Peraza, Saluzzo y Tejera! Porque durante aquella especial situación psicológica, casi fisiológica, todos nos parecían contemporáneos, ó existentes todos ellos en una actividad real, lejana y egregia, ó todos ellos desaparecidos de la acción del día, muertos para nuestra ansiedad de conocerlos y contemplarlos, pero habi-

tadores todos de una misma región, á la cual, con una resignada fe y una sinceridad cordialísima, creíamos que no era dable llegar por medios y esfuerzo humanos; sino que un designio misterioso, incontrastable y divino les había situado allí, para llenar una misión y cumplir un deber, metafísicamente salvos y libres de la envidia, de la rivalidad, de la emulación; sagrados para todo examen; intangibles á toda crítica.

Cuando observemos el alma del provinciano en Caracas, veremos cuán hondas, interesantes y complicadas transformaciones ofrece á este respecto y cuáles son los factores que contribuyen á formar un nuevo producto psíquico, heterogéneo, vario, indefinido y casi siempre mortificante y penoso para el que lo siente y padece.

ELOY G. GONZALEZ.

#### LOCURA DE GRANDEZAS

El pobre Jacques Lebaudy ha vuelto á Europa. Ha vuelto entre risas del público, que le señala con el dedo; entre risas de la Prensa, que le atribuye entrevistas tan fantásticas como grotescas, y entre risas de la caricatura, que le exhibe como un langostino coronado en el desierto y á la vera de un camello.

La aventura de este joven archimillo-

nario, que, en vez de pasar noches romanas en los grandes restaurants de París, fuese á conquistar el desierto de Sahara, coronándose Emperador ante la tripulación de su «Frasquita» y recibiendo á seguida, y como pleitohomenaje, unos estacazos que le arreararon varios negritos, que por casualidad pasaron por el punto del desembarque de los expedicionarios, á cinco de los cuales se los llevaron en rehenes y les están matando á disgustos por empalamiento, esa aventura desatentada, loca, grotesca, á mí me da mucha pena.

Pena por los prisioneros, que sólo Dios sabe como les habrán puesto el cuerpo á estas horas, porque esos negritos son el mismísimo demonio y no saben distinguir. Pena por Lebaudy, á propósito del cual puede repetirse la frase que Napoleón en Waterloo inspirara á Byron: «Después de Satanás, ni ángel ni demonio ha caído de tan alto.»

Al caer de su burro—que en este caso es camello—el pobre hombre, que se considera Emperador del desierto de Sahara, nada más que por haber desembarcado en la costa africana, habrá maldecido, y con razón, los sueños de conquista que inspiran los libros de texto en Francia, consagrados en su mayor parte á exaltar las aventuras de Napoleón, entre otros conquistadores; los celebrados «raids» de Jameson y Cecil





CAGUA: Una fábrica de escobas (de los señores Fvo Hermanos) — Fotografía de Avril

Rhodes; las plumas, los lápices y los bronces que inmortalizaron las proezas de los detentadores de territorios.

Su pensamiento era patriótico y su idea gloriosa. El se propuso hacer lo que los *otros*. Sólo que la conquista le salió un poco desigual, porque en parajes salvajes y selváticos, como el desierto de Sahara, á lo mejor recibe el intruso unos estacazos sin saber de donde le vienen.

*Brigands!* llama el Emperador, muy indignado, á los negritos que le asaltaron. Pero ¿qué habían de hacer los negritos sino defender su desierto?—¡Es que yo iba á civilizarles!—¡Pero si no quieren civilización los indinos!

Después de todo, el conquistador Lebaudy, que hubiera procedido más cuerda-mente dedicándose á la conquista de las parisienses, debe estar satisfecho del desenlace de su aventura. Cierto que ha caído como un *mascotero*, rodando de sus sueños de mosquetero; pero peor sería para él que hubiese caído en poder de los negritos, que en un dos por tres le hubiesen transformado en un baroncito d'Adelsward.

La corona y la cachiporra que sirvió de cetro á ese lechuguino escuchimizado deben llevarse á un museo, como símbolo de la locura de grandezas que aqueja á la actual generación.

LUIS BONAFUOX.

## VICTOR HUGO INTIMO

Un amor célebre del poeta.—Julietta Drouet.—Cartas de Julieta.—Cartas y poesías de Hugo.—Malignidades de Sainte-Beuve en la *Revue des Deux Mondes*.—Afinidades naturales entre Hugo y Julieta.—El exilio en Bruselas.—Permanencia en Guernessey.—Un brindis de la señora de Hugo.—Desinterés de Julieta.—Los últimos años.—Hugo y sus ejecutores testamentarios.—Muerte de Julieta.

Con cartas y fragmentos de poesías inéditas, todo ello recientemente exhumado de secretos archivos, ha reconstruido León Séché, cuyo trabajo sintetizamos, la historia de Julieta Drouet, quien devota y fielmente amó y adoró á Victor Hugo durante un periodo de más de cincuenta años.

Juliana Josefina Gauvain nació en Fougères el 10 de abril de 1806, cuatro años después de haber nacido el gran poeta. Quedó huérfana en su más tierna edad; y recogida por uno de sus tíos, Juan Bautista Drouet,—del cual más tarde tomó el apellido en señal de reconocimiento,—fue á los siete años alumna del colegio del Petit-Picpus, dirigido por las monjas Benedictino-Bernardinias.

El colegio era una dependencia del convento de aquellas; y en ese convento,—que Hugo describió más luego en *Los Miserables*, mediante las noticias de Julieta,—profesaban dos tías de la niña, quienes inútilmente hicieron toda clase de

esfuerzos por consagrarla á la carrera religiosa. Tal vocación era incompatible con su temperamento, para aquella época mucho más impresionable que reflexivo; y así fue que á los diez y seis años de estar en el colegio se presentó ante Monseñor Quelen para notificarle rotundamente que no se sentía con ninguna inclinación para vestir el hábito de monja. Ordenó entonces el Obispo que fuese restituida á la casa de sus parientes; y tal circunstancia rodeó de no pocas contradicciones al excelente señor Drouet.

Tres años después de su salida del colegio, esto es, en 1825, aparece Julieta al lado del escultor Pradier, á quien sirve de modelo para la estatua de Strasburgo que figura en la Plaza de la Concordia. Abandonada por Pradier, pensó dedicarse al teatro. Debutó en 1829, y en enero de 1833 conoció á Victor Hugo en el teatro de la Puerta de San Martín. Un drama del maestro se representaba esa noche: *Lucrecia Borgia*; y á pesar de que su papel en ese drama era un papel secundario, monopolizó con su belleza la admiración del público.

Ante aquella exquisita belleza no podía permanecer insensible el poeta. Pocos días después declarábase formalmente su amor; y Julieta, no sin dificultades, renunciaba á su vida brillante y se establecía en una modesta vivienda que Hugo había arrendado para ella, bastan-





CAGUA: Carros de transporte. — Fotografía de Avril

te cerca de la casa donde él habitaba. Más tarde renunció también el teatro, en el cual, dicho sea de paso, no hubiera hecho carrera, á causa de no ser sino una artista mediocre. Y vivió luego consagrada únicamente á aquel amor que llenó toda su existencia.

\*  
\*\*

La intensidad de su afecto y de su adoración al poeta, está elocuentemente demostrada en las innumerables cartas que le escribiera: muchas veces dos ó tres al día. Además de las dos mil que conserva Luis Koch, uno de sus parientes, Pablo Meurice posee más de cuatro mil, destinadas ya á enriquecer la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de París.

En esas cartas apasionadas, Julieta trata á Hugo algunas veces de «tú» y otras veces de «usted.» Dicele así en una ocasión:—«Yo no he hecho otra cosa de mi corazón y de mi pensamiento, desde el instante que te separaste, que consagrarlo á tu amor y á tu admiración.»—En la intimidad adoptaba el «tu» confidencial, pero delante de sus relaciones lo trataba de «usted» y lo llamaba siempre «señor,» sin equivocarse nunca.

Julieta era de carácter no poco violento, y un día, en un impetu de ira, destruyó un paquete de cartas de Hugo,

quien no tardó en manifestar su contrariedad, pues le había recomendado guardar todo lo que le escribiera. Sus violencias, empero, pasaban pronto. Inmediatamente se arrepentía de sus transportes y demandaba perdón al poeta, escribiéndole en términos tiernísimos, sobre todo en los primeros años, no sin cierta «preciosidad» de estilo, como por ejemplo esta esquela, inédita, como los fragmentos de Hugo que aparecen en esta narración:

«Tú lo sabes. No viniste anoche ni esta mañana, á pesar de hacer tan buen tiempo. En lugar de buscar tu *cocher* y tu *chariot* en el cielo, has podido *faire diligence* en la tierra para venir á estrechar á tu buena mujercita.»

\*  
\*\*

Cuanto á los sentimientos que el poeta cultivaba para ella, ninguna prueba mejor que el *Libro del aniversario*, libro en que Hugo, obedeciendo al deseo de Julieta, escribió cada año una página, durante medio siglo para conmemorar así el día en que el amor los juntara para siempre. De ese raro libro son las siguientes páginas:

—«Febrero siempre ha tenido un signo particular para mí. El 26 de febrero de 1802 nací á la vida; el 17 de febrero de 1833 nací á la dicha en tus brazos. La

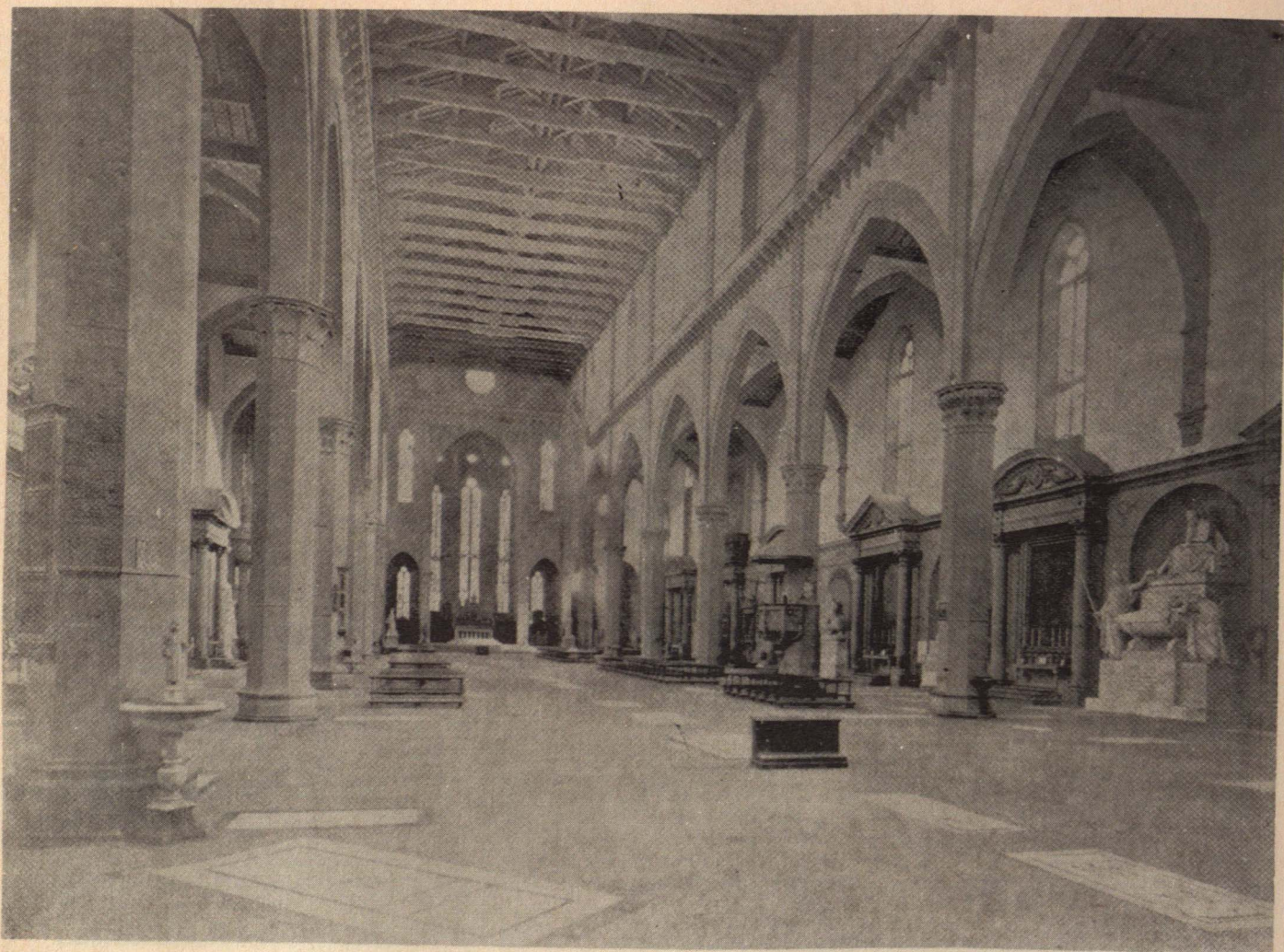
primera data no es sino la vida; la segunda es el amor. Amar, es más que vivir.»

—«Tú abundas en valor, en resignación y en virtud. Has tenido la fuerza del hombre sin perder la dulzura de la mujer. Esperemos, pobre amiga, que el porvenir te recompensará. Dios es justo, tú lo sabes. Sé feliz y sé bendecida!»

—«Tú quieres todos los años que en semejante día y en hora semejante, escriba en este libro la data de nuestro amor. Reposa este libro bajo tu almohada y tiene allí un retiro misterioso que no abandona jamás: vé llegar tu dulce sueño y recoge la impresión de tus ensueños. Desde el día que en él escribí tu nombre ¡oh Julieta! conserva la esencia de todos mis pensamientos. Tu nombre, ángel mío, despierta todos los ecos de mi alma. Tu nombre tiene para mí resplandores como tus ojos. ¡Sé feliz, bienamada!»

Hugo no nombra nunca en sus poesías á Julieta; pero á partir del año de 1833 el alma de Julieta flota cual suave perfume en la concepción del genio. Á raíz de la publicación de los *Cantos del Crepúsculo*, 1835, Sainte-Beuve advertía un curioso fenómeno de «dualidad,» del cual se desprendía que el poeta consagraba sus versos tanto á la propia consorte como á Julieta. Sobre este fenómeno in-





FLORENCIA : Interior de la iglesia de S. Croce

sistia Sainte-Beuve tan malignamente en la *Revue des Deux Mondes*, que por poco termina el asunto con un duelo. Hugo, empero, continuó cantando alternativamente ora á su esposa, ora á su amada, y Julieta recogió las poesías que le dedicaba en un precioso album que hoy conserva Luis Koch y en el cual se leen frases como éstas: «Para ti, Julia mía»—«A ti, ángel mio»—«Para ti, dulce angel mio»—«Para mi ángel bienamado.» Y al pie de esos títulos expresivos, versos más expresivos todavía.

\* \*

Entre aquellos dos seres existían no pocos puntos de contacto, no pocas afinidades naturales. Julieta tenía al par de Hugo, una gran pasión por los objetos de arte y de mera curiosidad, hecho del cual hizo el poeta un pretexto para llevarla consigo en varios viajes, sin que llegase nunca á arrepentirse de ello, pues Julieta tenía especial habilidad en apoderarse de lo mejor en los establecimientos de los anticuarios. Cuando regresaban á París podían hacer ostentación del rico y precioso botín obtenido en sus excursiones al través de la Francia, en Bélgica y en el valle del Rhin.

Al pasar delante de una catedral gótica, Julieta veía súbitamente lo que el poeta buscaba allí. Y muchas veces en-

contraba algo que á aquel se le escapaba. Así, un día, mientras atravesaba junto con Hugo y Augusto Vacquerie la plaza de la iglesia de *Notre-Dame*, exclamó improvisamente: «Pero esas torres; vedlas bien, mi querido maestro: forman la letra inicial de vuestro nombre!» Y fue esta observación la que sugirió á Vacquerie el célebre verso:

*Les tours de Notre-Dame etaient l' H de son nom.*

Victor Hugo, más tarde, selló con esa monumental inicial una multitud de dibujos y de muebles artísticos ejecutados por él mismo.

\* \*

Como es sabido, después del golpe de estado del 2 diciembre, Victor Hugo tomó, junto con muchos otros, la vía del exilio. Después de haber permanecido oculto durante algunos días en casa de Julieta salió de París con el pasaporte de un obrero que le consiguió su cuñado y llegó sin tropiezos á Bruselas, mientras su esposa permanecía en París con el fin de vender los muebles en subasta pública.

Y meses después escribía á su esposa, dándole cuenta de todos sus gastos, para demostrarle que vivía con menos de cien francos al mes. No le decía, empero, que Julieta lo había seguido á Bruselas. Y Julieta, á poco, viendo en qué

condiciones se encontraba Hugo, optó por sacrificarse, esforzándose en que el poeta la abandonara y se ocupase únicamente de su familia. A cada momento le recordaba sus deberes.

«Por mí no te preocupes, mi pobre bienamado,»—escribía en la inminencia de la llegada de la señora de Hugo á Bruselas,—«pues yo te amo más, mucho más, cuando te veo dedicado á tus deberes de familia y al cuidado de asegurar la tranquilidad y la dicha de tu mujer y de tus hijos. Conságrate todo entero á tu valerosa y digna mujer, todo el tiempo que permanezca aquí. No «la alejes de ninguna distracción que pueda reponerla de las crueles pruebas que acaba de sufrir. Haz de mí «resignación y de mi valor, de mi delicadeza y de mi devoción, una suerte de «litera dulce y muelle, para que en ella «mitigue las asperezas del camino. Dale «todas las consolaciones y todas las alegrías que puedas; prodígale todos los «respetos y todos los afectos que ella se «merece; y no desconfíes nunca de mi «confianza y de mi paciencia....»

\* \*

Las últimas palabras de esta carta inédita y, por muchos respetos, verdaderamente característica, pueden muy bien aplicarse á la buena y dulce señora de





FLORENCIA : San Jorge — Por Donatello

Hugo, quien, continuando en dar pruebas de la excesiva tolerancia que habia demostrado en otras ocasiones, no sólo no protestó cuando, ya viviendo la familia en Guernesey, Julieta se estableció frente á Hauteville-House, sino que terminó por tratarla como una buena amiga, hasta el caso de brindar á su salud en el banquete con que Alberto Lacroix, editor de *Los Miserables*, celebró el sexagésimo sexto cumpleaños del poeta.

«Las palabras que ella pronuncia» — dice á propósito de este brindis la señora Lacroix—«yo no sabría repetir las. «No fue sino una frase: una frase exquisita. Hizo resaltar allí, exactamente, lo que ella debía hacer resaltar: su pudor, su dignidad, su ternura, su mansedumbre y la clemencia que ella acordaba á las debilidades del genio.»

Extraña situación, en verdad, que hace pensar en las palabras de Sainte-Beuve:

—Poesía y moral jamás han vivido juntas en buena inteligencia.

••

Seis años después, el 27 de agosto de 1868, moría en Bruselas la señora de Hugo; y Julieta, que era un poco más joven que ella, se convirtió desde entonces en la fiel compañera del ilustre escritor y lo circundó de los más afectuosos cuidados.



## SUELTOS EDITORIALES

### EL SARAO PRESIDENCIAL

Dijose entonces que ella se aprovechaba de la muerte de la señora de Hugo en pro de sus propios intereses, pero ésto no era cierto. En primer lugar Julieta no tenía nada de interesada; y en segundo lugar, es sabido que Hugo, especialmente en los últimos años de su vida, fue sumamente regateador, por lo cual escatimaba á su amiga el dinero para los gastos más necesarios.

A este propósito, León Séché evoca un recuerdo personal. Un día, invitado á comer por Hugo, advirtió éste, al sentarse á la mesa, que su servilleta estaba llena de agujeros; chanceando se la puso delante de la cara y comenzó á gritar: «Cucú! Cucú!» Y la señora Drouet, sonriendo, le contestó: «Qué queréis, señor! Vuestra mantelería hace como vos: envejece todos los días.»

Pocos años antes de morir, Hugo, temiendo desaparecer del mundo antes que su amiga, expresó el deseo de hacerle una donación de 300.000 francos. Esta cifra pareció demasiado fuerte á los futuros ejecutores testamentarios del poeta, los cuales no sabían, como tampoco lo sabía con precisión el poeta, á cuánto montase su capital. Si hubiesen sabido, por ejemplo, que aquel poseía más de tres millones de francos depositados en la casa de Rothschild, no habrían hecho ninguna oposición. Por el contrario, aconsejaronle que dejase en el testamento á la señora Drouet una renta vitalicia de 25.000 francos: renta de la cual no pudo gozar porque murió antes que Hugo.

Una vez le había escrito el poeta:

«Todas las noches, antes de dormirme, «ruego á Dios en mi plegaria que no «me faltes tú en ningún día de mi vida: «y que después de morir juntos, nos «reuna en su eterna bienaventuranza.»

Este voto, ó al menos su primera parte, no fue atendido. La señora Drouet, que desde hacia mucho tiempo padecía del corazón y que ocultaba siempre su dolencia para no entristecer á su amigo, se reclinó una tarde en su lecho para no levantarse más. Murió el 11 de mayo de 1883 y fue sepultada en el viejo cementerio de Saint-Mandé.

Dos años después conmovió al mundo la desaparición del gran poeta.

ADÁN MARSET.

### R I M A

Y en su inmensa aflicción plañe y suspira,  
y va andando la tierra triste y solo;  
pero vibra en las cuerdas de su lira  
la resonante música de Apolo.

Y el mundo le apedrea,  
rencoroso y tenaz, con torpes manos;  
pero si monta en cólera, flaquea  
hasta el trono imperial de los tiranos.

Y loco, embrujador, necio ó farsante  
le llama la Gran Bestia enriquecida;  
pero es un hierofante  
revelador del mundo y de la vida.

Y por la inmensa ruta de la historia  
lleva siempre al dolor de compañero;  
pero su verbo es luz y eterna gloria,  
y su nombre inmortal, Dante ú Homero.

GONZALO PICON-FEBRES.

1901.

En una de las múltiples ocasiones en que inmortalizó la obra y los hombres del Segundo Imperio la pluma de Victor Hugo, con rasgos fulgurantes sólo comparables á los rayos de Júpiter colérico, tuvo para el Duque de Morny,—en medio del vértigo de sus diatribas terribles,—esta frase noble, justiciera y admirable:—*En caso necesario, es un duque perfecto.*

Y en una de aquellas feéricas recepciones del tercer Napoleón, en las que el palacio de las Tullerías estremecía de admiración é incendiaba los horizontes de París, como la súbita resurrección de un fabuloso ensueño asirio,—hecho de luz, de oro y pedrerías,—ese perfecto Duque de Morny, regente de los más fastuosos rigodones de los salones imperiales, tuvo para un príncipe extranjero esta famosa interrogación:—*¿Qué os parece de nuestra Francia?*—Era una pregunta orgullosa: simpático orgullo por mostrar ante las empinadas cumbres aristocráticas del París eminente en todo orden de prosapias y ante los representantes de las cortes más ilustres en los fastos de la cultura europea, hasta dónde la conciencia del honor periclitado sabía traducirse en expresiones maravillosas.

La modulación conmovedora de esas frases de nobleza y de orgullo: vagas visiones fugaces, perfiladas por una fantasía viajadora por pueblos é historias magníficas: gallardas siluetas de gallardos paladines de la cultura y de la civilidad y de gentilísimas damas, trazando donairoas rimas sobre el resplandeciente coturno; evocaciones de otros países y de otros tiempos, cantaban su canción inefable en nuestros oídos y revolaban ante nuestras miradas, cuando contemplábamos en silenciosa contemplación, la multitud selectísima, la decoración perfecta, la morada de nuestros Jefes del Estado, en transformación inenarrable de esplendor, y á cuyos salones habían dado cita el señor General Castro y su distinguida esposa, á nuestras más notables connotaciones de la banca, de la política, del comercio, de las letras y de la sociedad, de los círculos diplomáticos y extranjeros, para corresponder espléndidamente á los agasajos de que habían sido objeto por el restablecimiento de la paz nacional.

Y las miradas, conducidas por los impulsos nobilísimos que en idéntico caso de orgulloso sentimiento habían llevado á de Morny á hacer estallar en labios extranjeros el concepto entusiasta de la admirable Francia, las miradas viajaban,—en nuestro Palacio Presidencial,—en investigación cuidadosa é intensa, desde las fulguraciones multicoloras de los artesonados, de los muros y de las molduras prendidos de guirnalda de luces, desde los cuadros en la misma Europa aplaudidos y laureados de nuestros pintores insignes, desde los macizos opulentos y fragantes de soberbias flores de nuestra zona, desde el rostro de nuestras mujeres, que tienen del cielo y de la luz, del aura y del perfume de nuestra naturaleza ecuatorial, viajaban las miradas al rostro de los que venían de lejanas y eximias naciones ó que en ellas

han vivido, para espiar las impresiones y adivinar el concepto que les merecía aquel conjunto tan sobrio en medio de su esplendor, tan discreto en medio de su complejidad de detalles; de luces y de flores, de mujeres y de armonías, de colores y de aromas, presidido por la buena alegría culta de un joven Capitán, cuyo nombre de rudo combatiente en rudas lizas, ha estallado entre el fragor de las metrallas y el estrépito de ruidosos conflictos, y por el buen tono, la amabilidad gallarda, la gracia espontánea de la dama tan inteligente y por cien títulos reverenciable, que comparte las preocupaciones y los contentos aparejados al laborioso y eminente encargo que desempeña su esposo, como Jefe del Estado.

Los pensadores en algo más alto y esclarecido que el detalle diario ó la ocasión transitoria, los videntes de un horizonte de infinito radio, referían, en medio de aquel sarao, sus pensamientos y sus reflexiones á un punto eximio: era la Patria, paramentada en deslumbrante fiesta; era Venezuela, engalanada ante sí misma y ante el extraño cumplimiento; era la vieja cultura, silenciosa y entristecida en muchos dolorosos días ya pasados; era el Representante social y político de la Nación ante los demás representantes de otras naciones y de otras entidades, objetos de agasajo y jueces á la par, colocado el uno en la altura de su mandato y situados los otros en la justiciera actitud de sus ilustradas conciencias.

Representaciones de Venezuela en esa forma distinguida y brillante, son para todos una hermosa recomendación, henchida de promesas, y un honor incontestable, que proclama alto y fuerte la conciencia del deber, cuando reclaman su cumplimiento decidido: el buen nombre, la genuina cultura, la aspiración á un concepto excelente.

El señor General Castro y su distinguida esposa habrán, sin duda, experimentado satisfacciones legítimas y perdurables, por la magnificencia del obsequio que han ofrecido en nombre de la superior representación social que ejercen y por el concepto justiciero y los unánimes aplausos que se les han tributados.

Los nuestros van respetuosamente doblados de las más sinceras congratulaciones de propagandistas fervientes de la cultura y el renombre patrios.

### BODAS DE ORO

En estos días se ha celebrado una fiesta de hogar, de la que el afecto, la amistad y la admiración nos reclaman hacernos eco, para envolver en él nuestras congratulaciones cordiales de toda cordialidad.

Nuestro querido y apreciado amigo el señor doctor don Eduardo Calcaño acaba de celebrar sus Bodas de oro. Quiere decir, medio siglo consagrado á uno de los cultos más hermosos que ha tenido esa hermosa alma de artista exquisito, de pulcro escritor, de gallardo cantor de la tribuna académica; alma que ha vibrado finamente al paso del aura de todas las bellezas, de todos los ideales inefables. Medio siglo cuyos minutos están poblados de las antifonas de ese espíritu delicado, que ha sido orgullo de la cultura patria y



que nos ha dado bellos días de esparcimientos y de fragancias, que ha recogido siempre el vaso del más acendrado cariño por la gloria tan bien conquistada y por la simpática gentileza del esfuerzo intelectual puesto en la demanda.

Nuestros votos van unidos á los unánimes votos que la amistad y la admiración acaban de hacer por la perdurable ventura del hogar de nuestro amigo.

LA ARQUIDIÓCESIS

Un telegrama de nuestro Ministro Plenipotenciario en Europa, publicado en los diarios de esta capital, nos informa de que el Sumo Pontífice ha nombrado al Reverendísimo señor Provisor, doctor Juan Bautista Castro, Obispo Coadjutor de la Arquidiócesis de Venezuela, con derecho á futura sucesión.

Y otro telegrama de Roma, dirigido al nombrado por su eminencia el Secretario de Estado de la Santa Sede, hace igual participación, invitando, además, al Ilustrísimo señor doctor Castro á trasladarse á la capital del orbe católico, á fin de ser consagrado allí.

Tenemos entendido que en este mes efectuará su viaje el nuevo Obispo, y al deseárselo muy venturoso, le enviamos los más respetuosos y cordiales votos de congratulación por la justiciera designación de Su Santidad para regir provisoriamente, y luego en propiedad, los destinos espirituales de la grey católica en Venezuela, en cuyo alto, laborioso y delicado ejercicio le deseamos las mas constantes y saludables inspiraciones, para gloria de su apostolado y satisfacción emérita de su nombre y de sus esfuerzos.

PÉSAME

Después de penosa enfermedad, ha dejado de existir la señorita CARMEN SÁNCHEZ, quien mereció siempre, por sus excelentes sentimientos y piadosas virtudes, constantes y sinceras muestras de aprecio y afecto.

Nos unimos en este dolor á todas las familias á quienes ha llevado luto la desaparición de la señorita SÁNCHEZ, en especial á la familia Martínez Sánchez.

DUELO

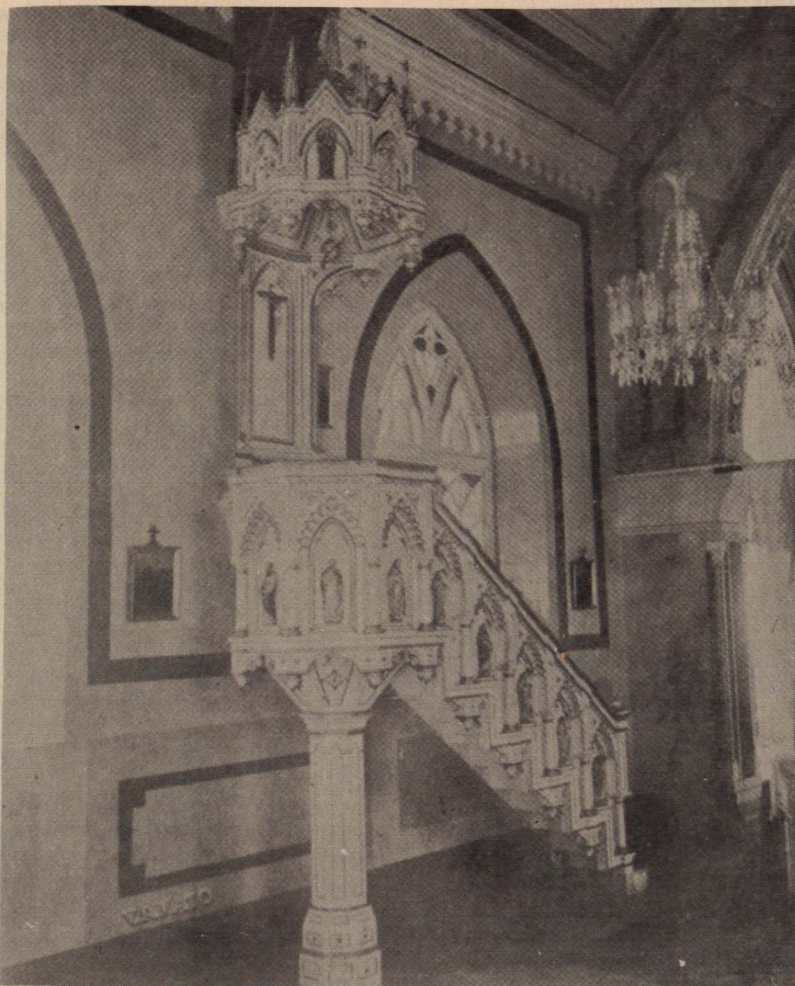
En los primeros días de esta quincena hemos tenido que lamentar sinceramente el fallecimiento del joven CARLOS W. GELHARDT, desaparecido en los años de la vida más llenos de promesas é ilusiones, sin que fuesen poderosos á evitar el irreparable infortunio, ni los esfuerzos de la ciencia, ni las solicitudes del cariño, ni los votos de la piedad.

Reciban sus afligidos padres y sus deudos la expresión de nuestro pesar por la honda desgracia acaecida.

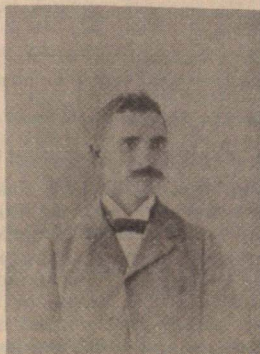
VOCACIONES ARTÍSTICAS

De nuestra correspondencia del Interior retiramos, para traer á estas páginas, dos notas halagüeñas para las promesas de nuestro patriotismo, y que sin duda producirán en el ánimo de nuestros lectores sentimientos de complacencia y aplauso, como los que hemos experimentado nosotros al recibir las noticias aludidas.

La primera nos viene de la histórica



El púlpito de la iglesia de Porlamar



Señor José Lorenzo Narváez



Augusto Félix Brandt

isla de Margarita. Se refiere á la construcción del púlpito cuya reproducción aparece en este número.

Esta obra, destinada á la iglesia de la Virgen del Valle, ha sido ejecutada en maderas del país por el señor José Lorenzo Narváez; y, habida consideración del estado cuasi rudimentario y lleno de dificultades en que se hallan estos ramos en nuestras regiones del Interior y de los consiguientes obstáculos que habrá tenido que vencer con su buena voluntad y sus esfuerzos el constructor, son de justicia los aplausos que se han tributado al mérito de su trabajo por cuantas personas de reconocida compe-

tencia han ido á visitar el templo en el cual se halla instalado.

Infórmansenos que el autor es joven y que debe á sí propio la situación en su localidad distinguida, que hoy ocupa y á la cual le han conducido sus constantes esfuerzos, su laboriosidad y sus aptitudes. Por esta suma de merecimientos desempeña actualmente las funciones de primera autoridad civil de Porlamar,



que es la población más importante del Estado Nueva Esparta.

Nosotros unimos nuestros parabienes á los que ha recibido por sus excelentes condiciones.

La otra nota se nos trasmite de Puerto Cabello. Se refiere al niño Augusto Félix Brandt, de diez años de edad, hijo del conocido comerciante de aquella plaza, señor don Carlos Brandt, fallecido á mediados del año 1896.

A la indicada edad, el niño Brandt es un consumado y hábil violinista, tanto como un pianista de grandes dotes de ejecución y buen gusto.

No solamente, se nos comunica, manéja con rara perfección ambos instrumentos, sino que ha producido ya algunas obras ligeras de diverso género, las cuales han llamado la atención por su delicadeza y novedad de estilo.

Al prestar con toda complacencia nuestro estímulo al tierno y precoz artista, nuestros votos muy sinceros son porque en sus oportunas decisiones por el renombre y la prosperidad moral de nuestro país, el Gobierno de la República auxilie, con su poderosa cooperación las aptitudes y las magníficas disposiciones de este niño, cuyas dotes hacen esperar que una educación completa en los grandes establecimientos artísticos de Europa, puede constituirlo en una de nuestras futuras glorias.

JOSEFINA

Era el nombre de la tierna hija del señor Félix Rodríguez Sabogal; era la naciente y risueña ventura de un hogar ahora desolado, mudo de armonías, silencioso en opresora amargura.

Pero las flores de los jardines gloriosos, las flores del edén celestial, están formadas de esos pétalos purísimos de las almas de los niños; y la magnificencia de los emperios verjeles reclamó este pétalo immaculado, albo y tiernamente fragante.

A los padres de JOSEFINA y á nuestro apreciado amigo el señor don Manuel María Martínez, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

SEÑOR CARLOS SANTANA

Las exequias del apreciable caballero que en vida llevó el nombre que sirve de título á esta nota, tuvieron la severa solemnidad que merecía la memoria de quien fue un hombre de vida ejemplar, laboriosa y fecunda en provechos para la sociedad, para la Patria y para la familia.

A ésta y á los demás deudos del finado señor SANTANA presentamos sinceramente la expresión de nuestra muy sentida condolencia por el pesar que los aflige.

GENERAL ZOILO BELLO RODRIGUEZ

Después de los padecimientos de una larga dolencia, ha bajado al sepulcro este distinguido hombre público, que en las Administraciones de Venezuela ejerció altos cargos, en las armas y en la política, como jefe militar y Ministro de Estado en los Despachos de la Guerra y de las Relaciones Interiores.

Era un hombre inteligente y activo; muere todavía joven y vigoroso.

A su apreciable familia y deudos presentamos nuestra expresión de pena por el fallecimiento del que fue un excelente jefe de hogar y un cumplido caballero en sociedad.

JOSÉ NÚÑEZ CACERES, HIJO

Acompañamos sinceramente en su duelo á nuestro querido amigo y apreciado colaborador el doctor José Núñez de Cáceres, por el reciente fallecimiento de uno de sus hijos, en cuyas exequias se dieron testimonios de merecida estimación al notable enciclopedista.

SEÑORA MARTÍNEZ CASADO

En una de las páginas de esta edición aparece la copia de una fotografía con la cual tuvo la gentileza de obsequiarnos la señora doña Luisa Martínez Casado, en recuerdo de su Beneficio como primera actriz de la Compañía dramática que trabaja en el Municipal.

En aquella oportunidad se dieron á la mencionada dama numerosas pruebas del aprecio á que se ha hecho acreedora entre nosotros.

## NUESTROS GRABADOS

### Un recuerdo

CUADRO DE A. PIOT

Del vértigo del baile, de los viajes caprichosos de la fantasía desde un palco del teatro, de los mirajes del paseo campestre ó de los incidentes de la última tertulia, le queda solamente una flor ya moribunda, testigo amable del minuto de ventura, riente mensajero de la palabra turbadora, perfumado cofre de cuyo fondo de ternuras vuelan ahora melancólicos y veleidosos los recuerdos: sugestión incontable de armonías, de muchos giros de vals, de muchos ecos de países remotos, de muchas siluetas de paisajes desvanecidos, de muchos rumores de palabras cuyas vibraciones son acaso las que han herido la intocable suavidad de la mustia corola.

Sólo tristezas de ventura pretéritra salmodian esos pétalos; vagos perfumes de fugaces homenajes alzan sus tenues alas cansadas y rotas al borde de ese cáliz, y la nébula de las irremediables melancolías levanta sus gasas impalpables al céfiro silencioso del recuerdo, envolviendo á la beldad en túnica sutil de languidez.

Flor hace un instante acariciada y querida, ahora, como femenina, frágil, voluble y cruel!

### Santa María del Fiore

BAJO RELIEVE DE LUCAS DELLA ROBBIA

Uno de los primeros sitios á donde se dirigen los viajeros que llegan á Florencia es regularmente á la Plaza del Duomo, dentro de la cual pueden orientarse hacia uno de los tres famosos edificios monumentales que, junto con ser desde siglos el ornato de la capital etrusca, son también un glorioso compendio de la historia del arte y del espíritu humano. Esos tres edificios son: el Bautisterio, el Campanile y la Catedral (*Santa María dei Fiore*.)

Los nombres ilustres de Brunelleschi, Donatello, Giotto y Lucas della Robbia, llenan con sus recuerdos y sus obras los ámbitos de aquellos edificios, cuyo esplendor, cuyas riquezas, cuya grandiosidad en belleza y en altísimos pensamientos, traducidos en mármol y bronce, hacen pensar si habrá retrogrado siglos el espíritu humano, extraviándose en su marcha, desde que concibió, produjo y plantó como un testimonio indestructible de su paso aquellos muros, aquellas columnas y aquellas torres, como otros tantos insignes jalones.

El bajo-relieve que reproducimos es del escultor della Robbia, quien ya los quince años de su edad fue comisionado en Rímini para esculpir los bajos relieves del sepulcro de Isotta, la esposa de Segismundo Malatesta.

Tanto estos primeros trabajos, como los que

ejecutó en Santa María y en las puertas de los edificios que hemos mencionado, hicieron desde el principio competencia á los del Giotto y aun hay críticos que tratan de probar que son superiores.

### Una conferencia

CUADRO DE H. KOBERSTEIN

El infortunio, cuando estalla en cóleras y desquites, tiene la salvadora virtud de atar en una tremenda confraternidad á todos cuantos lo llevan sobre sus hombros oprimidos; y así como el grito de sus protestas tiene el mismo acento, doloroso y siniestro á la par, la divisa de sus legiones es una también, aterradora é implacable, en cuantos nos apostrofamos de miseria, de inopia y de agonía. *Paix aux chaumières, guerre aux palais!* es la diaria y espantosa invocación de los somatenes de 1789 y 1793, por las ciudades, por las aldeas, por los villorrios, por los campos de la Francia, convulsa de dolores y de iras.

Todas las fuerzas, todas las energías, todas las voluntades; los odios todos, la palabra incendiaria, la acción delictuosa, nada se economiza ni nada se niega á la obra aterradora del exterminio de una tiranía que se ejerce sobre la tierra inalienable, sobre los cuerpos, sobre las almas. Los niños se destinan al transporte de combustibles para las hogueras vengadoras; las mujeres, á soplar sobre la llama de rabia encendida por el largo sufrimiento en el pecho del hermano y del esposo; los jóvenes van, por hondonadas, por llanuras y montañas, cantando el himno libertario, las canciones amenazantes; y los ancianos permanecen al umbral de la choza mezquina, sin luz y sin calor, relatando á los nietos aún impotentes para cargar el fusil, el infinito martirologio de sus generaciones, nacidas malditas..... La tierra de Francia, desde Normandía y Bretaña hasta la Provenza, es un inmenso escenario trágico, sobre el cual no se ven sino escenas como la que reproducimos; conferencias del concono, de la ira, del ensañamiento, discurriendo la manera más breve, más rápida, más eficaz, para realizar la invocación exterminadora de la divisa: *Paix aux chaumières, guerre aux palais!*.....

### Rotherthurm

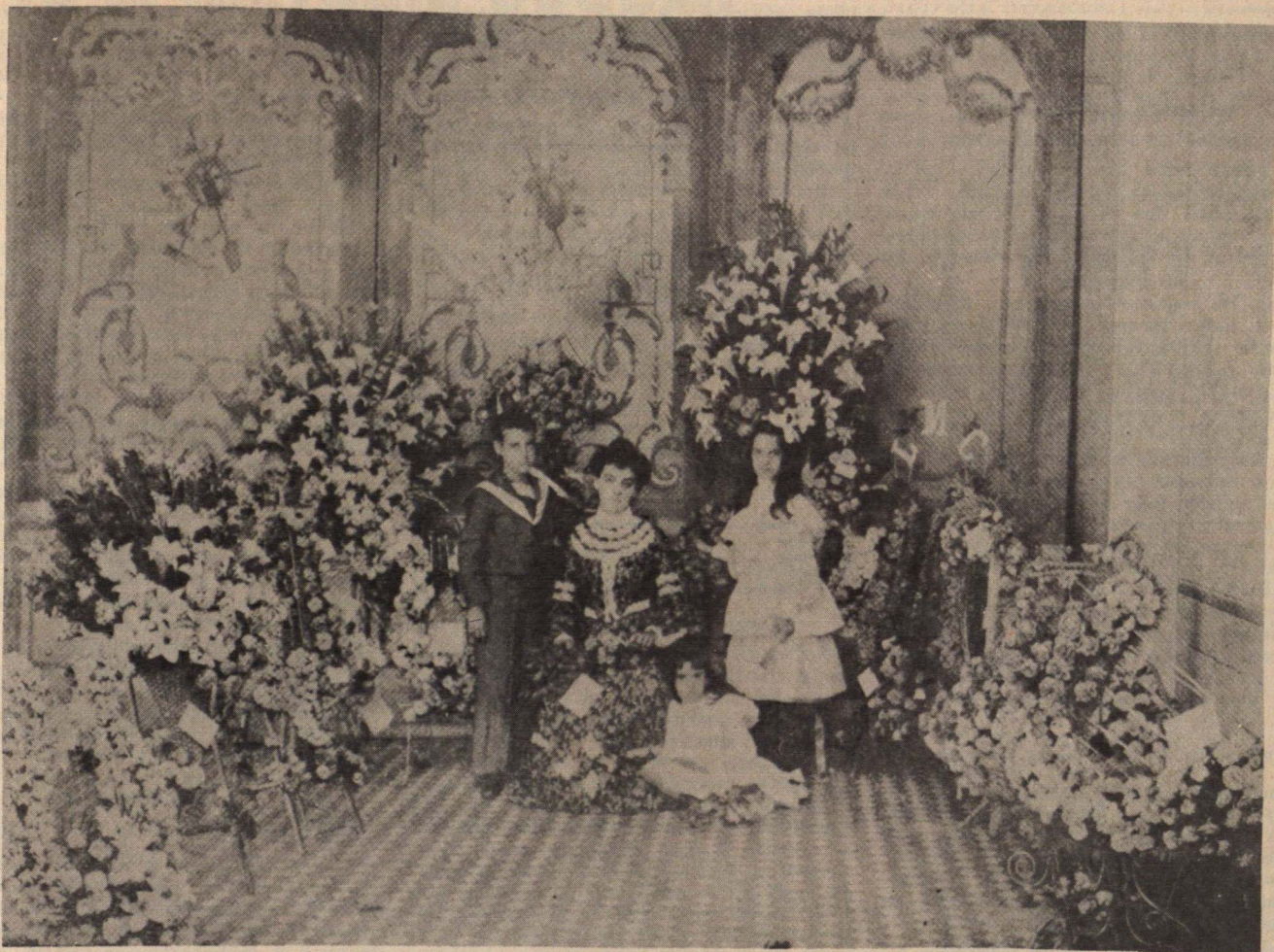
CUADRO DE WIELAUD

El conocimiento, siquiera por las ilustraciones de las Revistas, de estos paisajes, aspectos y panoramas de los históricos y famosos Balcanes, será siempre de un instructivo interés para todos cuantos sigan el proceso de esa eterna y complicadísima cuestión oriental, con la que tan directamente está relacionada la política universal, no menos que la paz de Europa, y que comienza en los gabinetes de San Jaime, Berlín y Viena, mantiene siempre en guardia al de San Petersburgo y va á terminar en la suerte y los cuidados de la corte semi-europea, semi-asiática de la antigua Bizancio y de los despotismos del Oriente.

Rotherthurm es un collado de los Alpes transilvanos, tallados en las fronteras de la Hungría y la Valaquia. Es lo que llamaron los romanos la *Puerta Trajana*, que abre sobre las llanuras de Rumania y que han pasado y repasado, en un afán cruentísimo de un siglo, rusos, turcos, búlgaros, serbios, húngaros, los representantes de las dos razas que debaten por la diplomacia y por el sable, por el Evangelio y por el Koran, el dominio de la remota y vastísima Asia y el consiguiente predominio sobre los destinos de Occidente.

Ahora, en esta nueva y gravísima insurrección de los búlgaros-macedonios, se ven por esos desfiladeros y esos collados escenas como las que representa nuestro grabado. Mujeres, niños, ancianos toman participación en el duelo permanente, empujándolo, junto con





RECUERDO DEL BENEFICIO DE LA SEÑORA LUISA MARTINEZ CASADO

sus cañones, á las llanuras de Rumania, colocadas por la naturaleza y por los convenios internacionales entre las orillas del Pruth y las orillas del Danubio, como para servir de atenuante al choque inevitable de los dos colosos, el imperio moscovita y el imperio otomano.

#### La despedida del guerrero

El cuadro es eminentemente sugestivo. Es de autor, de procedencia y de inspiración alemanas, y despierta las leyendas de la terrible y poderosa Germania, patria de Thor y cuna de las Walkirias.

Vestida la recia armadura para aquellos feroces combates que los vinieron trayendo al quebrantamiento de los antiguos dominadores del orbe, para imponer un nuevo rumbo al espíritu humano, el joven guerrero viene á despedirse de la prometida, cuya silueta cuasi ideal, alta y alba, recuerda que es una hija de Troya, modelada por las musas del Walhala.

En otra parte tenemos escritos los conceptos y las menciones de esa raza de hombres y de beldades, sometidos desde sus orígenes históricos á una organización tan áspera como su naturaleza, tan elemental como sus costumbres, tan respetada como eran sagradas sus nociones del honor y de la rectitud:—nacidos bajo la ríspida montaña, frente al bosque encapotado y en la llanura sin merced, van á habérselas,—por necesidad y por defensa,—con el oso de titánica fuerza, el lobo sanguinario ó el bisonte de veloz carrera, el jabalí de agudos y largos colmillos y el tapir de recia piel y rudo empuje.

Una estatura corpulenta, hemos dicho; robusta complexión; hermosa cabellera rubia, que descende en suaves y brillantes bucles sobre los hombros ó que se yergue en penacho ó en tupida espira en la cúspide del cráneo, y que las bellas mujeres germánicas,—inspiratrices de inefables leyendas,—hermosan más aún, lustrándola con agua de cal y ácido butírico; ojos azules, profundamente azules y brillantes; ó verdes, suavemente verdes, con discretas estrias de amarillo pálido... Tal es su aspecto.

#### Ruinas de un antiguo molino español en Cagua

De la dominación española quedaron en nuestro territorio huellas materiales, que durante siglos han venido dando testimonio del poderío, del carácter y de las energías de aquella raza fuerte y ruda, nieta de los recios celtíberos y heredera de muchas condiciones de los romanos.

Sobre las crestas de nuestras serranías levantan viejas fortalezas sus siluetas, de impotente aspecto y de épicos recuerdos; hay entre nuestros antiguos caminos algunos que recuerdan los admirables que Roma conquistadora hacía trazar con legiones de vencidos; muros poderosos é indestructibles resisten todavía á la gran gravedad de ponderosos repechos; y puentes, calzadas, antiguos edificios conventuales dicen aún del imperio de aquellos guerreros de tres siglos, que por los caminos abiertos por las carabelas descubridoras de mundos, se precipitan al dominio de la tierra, sellando fuertemente su superficie con los profundos caracteres de su espíritu tenaz, vigoroso y rudo.

Cerca de Cagua se divisan todavía las ruinas de un viejo molino, cuyas paredes exhiben la leyenda de esa raza irresistible contra la cual no fue poderosa sino la nueva raza amasada con su sangre y forjada al fuego hispano.

#### El artista Pérez Mujica en su taller

El nombre del artista no es desconocido para quienes hayan prestado atento interés al movimiento intelectual entre nosotros, durante el último lustro.

Discípulo Pérez Mujica de nuestra Academia de Bellas Artes, figuró siempre con nota de aprovechamiento sobresaliente entre los alumnos del Instituto, y luego ha tomado participación muy lucida en los torneos organizados con el objeto de poner á prueba los adelantos adquiridos, ó cuando la necesidad de alguna obra escultórica de mérito lo ha requerido.

EL COJO ILUSTRADO ha tenido otras veces la satisfacción de reproducir copias de algunas de esas obras salidas de la mente y del taller del joven escultor.

En uno de los recientes Concursos de la Academia, Pérez Mujica obtuvo la más alta distinción decretada para el vencedor, la cual tenemos entendido consistía en el envío, por cuenta del Gobierno de la República, á los centros artísticos de Europa, del artista, á fin de que pueda perfeccionar y acrecentar sus conocimientos.

Ha sido también Pérez Mujica quien ha obtenido el premio en el Certamen propuesto para diseñar y modelar la estatua ecuestre decretada por el señor General Castro



á la gloria del General José Antonio Páez, en la actitud del héroe en las Queseras del Medio.

Nuestro grabado de este número representa al artista modelando en su taller una imagen de la Virgen de Lourdes.

### Un paseo por el jardín

CUADRO DE MME. E. MURATON

El asunto tenía que ser tratado con la exquisita delicadeza, el tierno cariño y la ingénita gracia que el pincel de una mujer sabe comunicar instintivamente á las actitudes, á los gestos, á las bulliciosas risas de los niños.

Ellas, las mujeres, los conocen y los aman, como si fuesen aromas de una misma corola. Nadie podría disputarles soberanía en ese dominio del arte: espirituales jardineras de ese Edén, saben cultivar sus tiernas y frescas flores, cuyos matices sonríen bajo la luz del amor.

No es solamente talento lo que ellas ponen en esos retratos y esas siluetas infantiles: junto con toda su mente, va casi todo su corazón, guiando la mano amorosa, la pluma suave del pincel, con la suavidad acariciadora de las manos femeninas. Manos habituadas á pulir, á mimar, á arrullar esos cuerpos frágiles; mientras las miradas hacen aprendizaje mágico en la inquietud de esas fisonomías móviles, que les hablan un lenguaje que ellas solas entienden, con sonrisas cuya elocuencia solamente ellas saben traducir.

### Interior de la "Santa Croce"

Esta iglesia es una especie de panteón histórico de Florencia. En el interior que exhibimos se hallan las magníficas sepulturas de Miguel Angel, de Maquiavelo y de Galileo; los mausoleos levantados al Dante y á Alfieri, de todos los cuales hemos reproducido copias en las ediciones de este año.

Todo cuanto se observa de decoración artística son frescos de Giotto, esculturas de Donatello, como el *San Jorge* que se verá también en este número; un cuadro de Cimabué y un sepulcro en donde estuvieron provisionalmente los restos del rey José Bonaparte.

### Vistas de Cagua

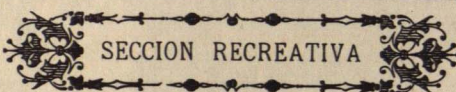
Cuantas veces contemplamos el aspecto de las viviendas ó de los útiles de labor de algunas de nuestras regiones más cercanas á la capital de la República, hacemos más ardientes votos porque una prolongada tregua á nuestros perpetuos enconos suicidas, permita á los habitantes de esas moradas campestres, á los labradores de esas tierras incomparables, á los poseedores de esos retazos de nuestra zona, pensar y proceder á hermosear, á pulimentar, á embellecer la vida, á hacer risueños sus días, á fomentar el prestigio de nuestra riqueza inculta y relativamente estancada.

Cagua hacia uno de los términos más ricos, más bellos, más saturados del frescor de nuestra primavera ecuatorial. Empero, chozas misérrimas de infelices azotados por el rigor de todas las penurias, vencidos por la

crueledad de todas las dolencias, entristecidos por la desolación de todo mañana; largos caminos solitarios y polvosos; animales taciturnos; instrumentos de labor cual los usara Cincinnati, niegan solemnemente la exuberancia, la belleza, la alegría de esa y de otras ubérrimas latitudes de nuestro país.

Ya no sería satisfacción, sino profundo orgullo el que experimentaríamos si alguna vez pudiéramos exhibir desde nuestras páginas ilustrativas los panoramas y aspectos de la vida y movimiento industrial, agrícola ó mercantil, en una forma y bajo una fisonomía que den testimonio de que en el ánimo ha reinado un saludable y buen entusiasmo, un benéfico cariño por acariciar, por cuidar, por ostentar en su plenitud de hermosura tanta hermosa faz como pueden exhibir nuestros campos, nuestras aldeas, nuestros horizontes tropicales.

Lejos de ponderar un mérito que puede ser eminente, veamos sin pasión cómo una nébula de tristeza, de desduido ó de indolencia vela los tabernáculos de nuestras bellezas.



### ¿Dónde sentimos el cansancio?

No todo el mundo, cuando está cansado por el trabajo, siente la fatiga en la misma región del cuerpo. Esto es una cosa que todos habrán podido observar; pero lo que mucha gente ignora, es que cada trabajador, cada persona que repite día tras día un mismo ejercicio muscular, experimenta siempre el cansancio en el mismo sitio, y que esta localización del cansancio está relacionada con la profesión ó clase de trabajo á que el individuo se dedica. Lo más curioso es que el cansancio no se siente en los músculos que más trabajan, sino precisamente en los que permanecen inmóviles; probablemente, su constante contracción es la que produce la fatiga. Esto no es, sin embargo, regla general, como se verá por algunos de los ejemplos siguientes.

Los tahoneros, que pasan toda la noche encorvados removiendo la masa, suelen quejarse de fatiga en las piernas.

De los aserradores que manejan la sierra de largos, el que está arriba, bajándose y levantándose á compás y haciendo esfuerzo en los dos sentidos, también siente la fatiga en las piernas, mientras el que está abajo, estirando y levantando los brazos, la experimenta en los riñones.

El peón caminero, que á veces pasa todo el día cavando, es otro que sale también de su trabajo con las piernas cansadas.

El herrero, después de estar horas y más horas golpeando sobre el yunque, no siente el cansancio en los brazos ni en los hombros, sino en la parte baja de la espalda y en los riñones.

El zapatero, que no hace más que coser y clavar, sufre de dolores en los músculos del abdomen.

Un recluta, después de una larga marcha, siente en la nuca mucho más cansancio que

en ninguna otra parte, aun cuando no haya llevado mochila.

Hay muchas personas que acostumbran dar paseos largos á buen paso, y que se quejan precisamente de lo mismo, á pesar de no llevar ningún equipo militar que les embarace ni les haga peso.

Los que montan mucho á caballo sienten principalmente la fatiga en los músculos aductores de los muslos, hasta el punto de que, cuando se apean, les costaría trabajo romper un huevo entre las piernas. Después de una carrera á toda velocidad, con las riendas siempre tendidas, lo que duele son los hombros y el antebrazo; pero si el paso ha sido moderado, yendo el caballo poco sostenido, la fatiga predomina en la región lumbar. Las grandes velocidades influyen también sobre los músculos inspiradores; se corta la respiración, como dicen los caballistas.

El artillero sentado sobre el armón, obligado á agarrarse bien para no caerse, después de una larga marcha siente dolor en la nuca y en los riñones.

Los violinistas, mientras no son más que principiantes, se quejan de una tensión dolorosa en la nuca después de tocar algún tiempo; cuando ya son artistas consumados experimentan cierto adormecimiento en la mano izquierda, que ha estado contraída sobre el mango del instrumento.

El pianista poco ejercitado siente la fatiga en el pecho y en la espalda; pero esto desaparece con la práctica.

Finalmente, el remero siente el cansancio en las pantorrillas y en el empeine del pie después de un ejercicio prolongado.

### Un empleo

NUEVO MODO DE UTILIZAR LAS TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS

Convengamos en que las paredes de los edificios de las escuelas son generalmente muy tristes, vestidas solamente con los cuadros de pesos y medidas, sus mapas del mundo en dos emisferios etc., etc., ¿porqué no exornarlas con lindos paisajes, con panoramas de hermosas ciudades, con lugares de perspectiva, en fin, con adornos ó decoraciones sorprendentes?

Débase la bella idea á una de nuestras amables lectoras, inteligente y progresista. Inmediata á su castillo, y con el mismo nombre del de la residencia de la distinguida señorita, existe una aldehuela de un centenar de hogares, más ó menos. En el piso bajo de la Jefatura civil hay una sala en la que se hacen las clases de la Escuela;—pero es de verse, cómo era no há mucho, un salón frío, triste aquel, oscuro, (todo lo que,—dicho sea de paso,—formaba con la naturaleza que lo rodea, un extraordinario contraste, hasta llegar uno á pensar cuando allí entraba, que había llegado á una prisión), y fijarse en lo que es hoy.

Hoy, sí; después de las vacaciones, todo ha cambiado. La señorita B...comenzó sus viajes por Engadine, la Baviera, el Jura, etc., etc., antes de llegar á las orillas de la Mancha; y de todo sitio por donde pasaba; remitía tarjetas postales, con el cuidado de



## EL ALMANAQUE de Pared Astronómico y Religioso

de la Empresa El Cojo

Para el año 1904

Está á la venta



# PATE EPILATOIRE DUSSER

destruye hasta las **RAICES** el **VELLO** del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.), sin ningún peligro para el cutis. **50 Años de Éxito**, y millares de testimonios garantizan la eficacia de esta preparación. (Se vende en cajas, para la barba, y en 1/2 cajas para el bigote ligero). Para los brazos, empleese el **PLIVORE, DUSSER**, 1, rue J.-J. Rousseau, París.

separar ó escoger las más bellas é instructivas fotografías.

Previamente había comunicado su proyecto á varios amigos que han seguido su ejemplo; y así tenemos que de los puntos más retirados y de los lugares más pintorescos, han llegado retratos ó bosquejos á la Escuela de B...

En la época de la cacería, los huéspedes han ido á visitar aquella nueva enseñanza mural, y han prometido contribuir para lo sucesivo. Así pues, la geografía estética penetrará en el estudio de nuestros chicos de aldea y pueblecitos lejanos.

Parecíanos el coleccionista, del mismo modo que el filatelista, unos maniáticos egoístas; pero ahora es otro nuestro concepto, porque vemos que se utiliza en el bien de otro, esta inocente pasión.

¡Ojalá fueran todas como ésta!...

## El viento y los árboles

El viento influye notablemente sobre la vegetación, hasta el punto de que la existencia ó falta de bosques depende muchas veces de la situación del país respecto al viento. Pero aparte de esto, este agente meteorológico modifica los árboles de manera que éstos permiten conocer la dirección de la cual sopla más frecuentemente el aire en una región dada, con sólo que se tengan presentes las siguientes particularidades:

Si el árbol tiene el tronco vertical, las ramas faltarán por completo ó serán muy escasas en la parte que da cara al viento. Un árbol inclinado lo estará siempre siguiendo la dirección del viento, y su copa será asimétrica, presentándose mucho más espesa en la parte que está al abrigo del aire. En las espesuras, los árboles y los arbustos se inclinan y retuercen de un modo irregular; pero se observa que sus dimensiones van decreciendo á medida que se acercan á la parte del bosque más azotada por el viento. En algunos árboles aislados el tronco se inclina en una dirección y la copa en otra; la inclinación del tronco ha sido en este caso provocada por vientos fuertes, pero no constantes, en tanto que la copa sigue la dirección de los vientos predominantes.

No todos los árboles experimentan en igual grado la acción del viento; los más sensibles á ella son el cerezo, el ciruelo, el nogal, el tilo, el pino silvestre, el alerce, el chopo y el serbal. La *Picea excelsa* y el *Pinus montana* son notablemente insensibles al viento, y, por lo tanto, convienen admirablemente para repoblar los montes muy combatidos por éste.

Muchos pueblos salvajes conocen perfectamente todas las deformaciones que el viento causa en los árboles, y por ellas se guían para orientarse en sus viajes.

## Calvicies repentinas

El dueño de una granja inglesa, hombre de treinta y ocho años de edad, que gozaba ordinariamente de completa salud, vió en cierta ocasión que su hijo caía de un carro y era pisoteado por la mula. Suponiendo muerto al niño, el pobre hombre quedó aterrado y experimentó en la cara y cuero cabelludo una tirantez extraña, acompañada de una sensación de frío muy marcada.

El muchacho no recibió más que algunas contusiones sin importancia; en cuanto al padre, al día siguiente se le empezó á caer el pelo, la barba y hasta las cejas, quedando en una semana completamente calvo.

Después le ha vuelto á salir el pelo, pero mucho más débil y más fino que el que tenía.

Se registran muchos casos de calvicie producida por emociones fuertes; pero este es probablemente el más curioso de todos.

## POSTALES EL COJO ILUSTRADO

Colección artística de tarjetas postales ilustradas con vistas fotográficas de Venezuela: panoramas, monumentos, paisajes, calles, edificios, etc; cuadros de pintores venezolanos, sucesos de actualidad, tipos de raza, etc.

En las impresas hasta hoy hay 62 variantes, y están á la venta al precio de

4 ejemplares por B. 0,50

Precio por mayor (mínimum 100 piezas) á B. 10 el ciento.

Se atienden órdenes por correo, previo el abono de su valor, más B. 0,25 para el franqueo.

## Secretos de cocina

La carne pierde toda su sustancia si se cuece demasiado. Según el gran químico Liebig, 78° cent. es la mejor temperatura para hervirla. La carne debe ponerse en la cacerola cuando el agua está hirviendo; se deja así durante tres ó cuatro minutos y luego se retira un poco del fuego, de modo que se encuentre á una temperatura 25° más baja que la que antes tenía. Por este método se forma una especie de costra que impide que los jugos de la carne se pierdan en el agua.

La misma ley debe seguirse para asar. El calor, muy grande al principio, debe ir decreciendo poco á poco. Téngase presente que la carne asada sobre la hornilla es siempre más gustosa y más tierna que la que se asa al horno. Por otra parte, el asado es el procedimiento más caro para guisar, por la sencilla razón de que la carne pierde cuando se asa más de un 30 por 100 de su peso, mientras cuando se cuece apenas pierde un 20 por 100.

Muchas cocineras creen que las anguilas saben mejor cuando se echan vivas en la cazuela; esto no es sino un método bárbaro, y las personas que lo defienden diciendo que no hay manera de matar una anguila, demuestran una crasa ignorancia. Ciertas contracciones musculares tienen lugar después de haber dado muerte al animal, pero desde el momento en que se le separa la cabeza del tronco, no experimenta sufrimiento alguno.

Igualmente cruel es la costumbre de echar langostas ó cangrejos vivos en el agua hirviendo. Estos crustáceos se matan con facilidad, y ninguna cocinera debe ignorar el modo de hacerlo. Un espetón afilado, metido á través de la cabeza y cuerpo de un cangrejo, le mata instantáneamente. Si se trata de una langosta, se clava un cuchillo en la tercera articulación de la cola y el animal muere al momento.

Una cosa de las más raras en materia culinaria, es encontrar un bistec bien hecho. Todo consiste en la creencia de que la carne debe freirse, siendo así que el verdadero bistec se hace á la parrilla. La manteca ó

el aceite empleados para freir endurecen la carne y la hacen indigesta. Cuando no se tiene á mano una parrilla puede emplearse una sartén, pero calentándola casi al rojo antes de poner la carne en ella, y sin usar grasa ni aceite de ninguna clase.

## Piedra Filosofal.

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna.

Por las cualidades del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy.

La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla.

No hay reconstituyente alguno que obre como la

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de  
Bacalao con Hipofos-  
fitos de Cal y de Sosa,

especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el asma crónica y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental.

Obrando á manera de antiséptico arroja de la economía los microorganismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónico-reconstituyente.

Exíjase la legítima que lleva la contrasena del hombre con el bacalao á cuestras.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.  
De venta en las Droguerías y Farmacias.





## RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr.

Siete Medallas de ORO, etc.



Males de Estómago, Falta de Fuerzas,  
Anemia, Calenturas, etc.

# QUINA-LAROCHE

EL MISMO  
**FERRUGINOSO**

Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, etc.  
Linfatismo, Escrófula, Infartos de los Ganglios, etc.  
Paris. 20 et 22, Rue Drouot, y Farmacias.

EL MISMO  
**FOSFATADO**

# MAIZ-ORIZA



# CONDE H<sup>NOS.</sup>

Es la mejor harina de maíz y arroz. Su feliz combinación la hace superior á las Maizenas conocidas.

Para postres, cremas y atoles, no admite competencia, y para el aplanchado de la ropa no tiene rival.

DE VENTA: Al detal en todas partes y al mayor en los principales almacenes y boticas de la capital.

Marrón al Dr. Paúl, N° 6, Caracas.—Teléfonos Ns. 1.022 y 1.023.

Agente General,

Conde Hermanos.

Car'os Orta Ibarra.

**POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON**  
Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.  
Exigase el verdadero nombre  
Réhúese los productos similares  
**J. SIMON**  
13, r. Grange butelière, Paris



poco probable por ser sumamente duros los huesos de la cabeza de estos reptiles.

### Calaveras para automóviles

Las autoridades de París están seriamente preocupadas con las frecuentes desgracias causadas por los automóviles que corren más de lo reglamentario. Se ha pensado que á los dueños de estas máquinas podría obligárseles á pintarlas de un color determinado ó á ponerlas alguna señal especial, á fin de que los transeuntes tengan cuidado cuando las vean y la policía las vigile más que á las demás.

También se ha propuesto, y es probable que se adopte la medida, hacer poner á dichos automóviles el signo de la muerte tan conocido: una calavera y dos tibias cruzadas.

Este signo se usa en muchas partes para señalar los frascos de venenos de las farmacias y otras cosas peligrosas. Puesto en un automóvil, sería la mejor advertencia para los que se ven expuestos á ser atropellados.

### Los peligros de la pintura

El uso del albayalde y otros compuestos de plomo en la pintura de paredes, puede tener funestas consecuencias. En Francia, el gobierno se está ocupando del asunto, y M. Bretón, delegado especialmente para estudiarlo, ha presentado el resultado de sus estudios en una obra que parece consagrada á condenar el uso del albayalde.

Todos los colores en que entra algún carbonato de plomo son sumamente venenosos, y generalmente influyen de una manera fatal sobre la salud de los obreros y de los moradores de la casa. M. Breton dice que el blanco de cinc es preferible por todos estilos, sobre todo en las casas próximas al mar. Un químico francés, Courteois, fue el primero que, en 1780, abogó por el blanco de cinc contra el blanco de plomo. Ahora, la absoluta supresión de este último ha venido á ser una necesidad imperiosa.

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS  
**RAQUITISMO - ANEMIA - CLOROSIS**

Exíjanse el Nombre

el Sello de Garantía

**PÍLDORAS de BLANCARD**

al Ioduro de Hierro inalterable.

40, Rue Bonaparte, PARIS

y la Dirección

**COLORES PÁLIDOS, ESCRÓFULAS, POBREZA DE LA SANGRE**

N. B. Los Niños y las personas que no pueden tragar Píldoras emplean el Jarabe de Blancard.

**Grata manifestación.**—Me es grato manifestar—escribe el doctor P. M. Queremel, excelente médico de Coro—que en el ejercicio diario de mi profesión he usado frecuentemente y con maravillosos resultados la Emulsión de Scott, sobre todo en los casos en que he necesitado de un purificador de la nutrición, como en las enfermedades de origen escrofuloso y en otros.

### Las víboras y su veneno

Habíase dicho hace más de un siglo por el naturalista italiano Félix Fontana, que las víboras no sucumben nunca á las heridas que se hacen unas á otras; pero en estos últimos tiempos, alguien ha sostenido la opinión

contraria de que el veneno de las serpientes produce á las mismas iguales efectos que á cualquier otro animal. Recientes experiencias han demostrado que en esto, como en muchas otras cosas, lo mejor es mantenerse en un término medio.

Inoculando á las víboras y otros ofidios dosis progresivas de veneno de víbora, se ha observado que se puede matar á estos animales, pero solamente con dosis quinientas ó seiscientas veces más fuertes que las que bastarían para quitar la vida á otros animales, á un conejo de Indias, por ejemplo. Si el veneno se inoculara en la cavidad craneana, la serpiente sucumbe á dosis mucho más débiles no siendo su resistencia más que de cincuenta á sesenta veces mayor que la de un conejo de Indias.

Una víbora, por consiguiente, podría matar en una lucha á cualquier semejante suyo, pero á condición de que los ganchos ponzoñosos entrasen en el cráneo, lo cual es muy





**Propiedades del Avena-Cacao**  
 El Avena-Cacao fabricado por los señores Fullie & Ca. marca La India, es un producto inmejorable é indispensable para todas las familias, es el mejor alimento para sanos y enfermos y un seguro preservativo contra las afecciones del estómago y del intestino, tan frecuentes y fatales en estos países tropicales. Es un producto cuidadosamente elaborado por medio de procedimientos científicos y que por su afortunada combinación de la flor de Avena con nuestro tan acreditado Cacao de Chuao y Ocumare, ha dado los mejores resultados como un alimento sano y completo, lo que certifican las recomendaciones de los mejores médicos de Caracas.  
 El Avena-Cacao marca La India, se vende en cajitas de 20 cubos ó sean veinte tazas grandes de esta sabrosa bebida. Su valor 4 reales.

**LA Phosphadine Fullié**  
 es un alimento completo  
 DE FACIL DIGESTION  
**para todas las edades de la vida**  
 Producto recomendado por los primeros facultativos de Europa y de las Américas  
 Alimentación natural de los niños  
 Nutrición de los convalecientes  
 En el raquitismo y en la anemia  
 Embarazos y detención  
 En las diarreas y afecciones intestinales  
**Precio en toda Venezuela:**  
 Pote grande Bs. 2,50  
 Id pequeño " 1,50

**PHOSPHADINE FULLIE** es el alimento indispensable para niños, ancianos y enfermos  
 De venta en los principales establecimientos de la República

Contra las **ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**VÉRTIGOS PALPITACIONES EPILEPSIA, etc.**  
 no hay mejor Remedio que las **CÁPSULAS DEL DR CLIN**  
 al Bromuro de Alcanfor  
 CLIN & COMAR - PARIS  
 y en las Farmacias.  
 636

Frasco 5fr. en París  
**PUREZA DEL CUTIS**  
 - LAIT ANTÉPHELIQUE -  
**LA LECHE ANTEFÉLICA**  
 ó Leche Candès  
 pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARROGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES.  
 Tómese y conserve el cutis limpio y sano.  
 21 St. Denis, 18  
 CANDES & Co.

**Libros de Registro para 1904**  
 Los que determina la ley para asentar las partidas de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones: de muy buen papel y esmerada encuadernación, están de venta en esta Empresa.

**GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE**  
 REUMATISMOS  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS  
 613

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**  
 Purgativos, Depurativos y Antisépticos,  
 Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:  
**JAQUECA, MALESTAR, PEGADEZ GÁSTRICA**  
 Sin cambiar sus costumbres si disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.  
 Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.  
 Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.  
 Paris, Farmacia LEROY, 9 Rue de Cléry y en TODAS LAS FARMACIAS.

**INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS**  
**VINO AROUD**  
**CARNE-QUINA-HERRO**  
 El más poderoso Regenerador.

**EL APIOL** de los Dros **JORET y HOMOLLE** regulariza los **MENSTRUOS**



**AGUA DE FLORIDA CARTA BLANCA**

**CONTRAMARCA SIGLO XX**  
 Hemos usado este magnífico perfume, cuyas cualidades higiénicas para el tocador y para el baño nos complacemos en recomendar.  
 Se encontrará en nuestra casa, á dos reales y medio el frasco, de 125 gramos.

**EMPRESA EL COJO**

**Mundos con dos soles**

Una de las cosas más sorprendentes que nos revela el telescopio es la existencia de estrellas dobles ó binarias, sobre todo cuando los dos componentes son de colores muy distintos. Cuando el observador piensa que

las dos estrellas que está viendo son grandes soles, ligados por su mutua atracción, la impresión que el espectáculo produce es todavía mayor.

El número conocido de estos soles dobles crece más y más cada día; apenas pasa tiempo sin que se descubra alguno nuevo. Generalmente, uno de los soles es mucho mayor que el otro, pero en algunos casos ambos son iguales ó poco menos. La distancia entre uno y otro es, á veces, menor que la que media entre el sol de nuestro sistema y el planeta más próximo.

Pensemos lo que sucedería si nuestro sol tuviese un compañero, tal vez más grande y más brillante que él, situado á menos distancia que el planeta Neptuno. Desde luego, algunas veces veríamos desde la tierra dos soles brillando juntos en el firmamento, y otras nos encontraríamos con que, durante largos periodos, no habría noche, pues mientras un sol estuviera poniéndose, el otro saldría por el lado opuesto. Además, la órbita de nuestro planeta experimentaría cambios

de forma, resultando de aquí singulares efectos sobre las estaciones.

Una estrella binaria podría en cierto modo compararse á una monarquía con dos cabezas. Los planetas en esta clase de sistemas tienen que obedecer simultáneamente á la atracción de los dos soles, recorriendo órbitas de curvas extrañas, acercándose alternativamente á cada uno de sus brillantes centros, mientras éstos se atraen el uno al otro, produciendo una complicación de movimientos verdaderamente laberínticos en el sistema.

Por ahora no puede afirmarse ni negarse la existencia de planetas en estos extraordinarios sistemas. Pero si efectivamente existen y por casualidad están habitados, los habitantes deben verse apurados para calcular los años y las estaciones. El astrónomo que quisiera publicar un almanaque náutico para la navegación en mares alumbrados por los rayos combinados de un sol binario, probablemente acabaría en un manicomio.



# J. ROVERSI - ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA - CARACAS

De la Palma a S. Pablo N. 22 - Teléfono N. 2159

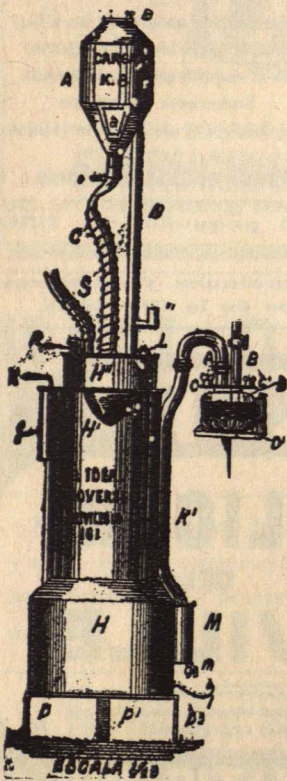
TELEGRAMAS: ROVERSI - CARACAS

### Departamento Acetileno

Aparatos sistema Roversi—Carburo de calcio de 7 a 12 el quintal de 100 lbs. según condiciones—Quemadores Bansen, Horallas, lámparas, tuberías y accesorios de todas clases, instalaciones completas.—EL IDEAL a caída de carburo en el agua—Privilegio N. 161.

### Departamento Mármoles

Nuevo surtido de mármoles artísticos y económicos—Referencias: Nuestros numerosos trabajos en el Cementerio del Sur de Caracas.



Referencias: Gran Ferrocarril de Venezuela—Ministro de España—General Bello—Faro de Puerto Cabello—Dr. Conde Flores—Dr. Lacavalerie—Ing. M. Pérez—Hotel León de Oro—Familia Rodríguez—Tipografía Vidal—Marmoraria Roversi—Panadería Solís—General Quintero—Dr. Itivero Saldivia—Montemayor, etc.

Más de 30 son los aparatos colocados  
Carga de k 1 a k 50 — Valor: de \$ 10 a \$ 250

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL  
prescrito por los Médicos en los casos de  
**ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.  
102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

**EXAMINSE LAS VERDADERAS PILDORAS PURGANTES DEL DR. GUILLIE**  
Estas pildoras con base de Extracto de Elixir del Dr. GUILLIE, se emplea con éxito en las enfermedades del Hígado, del Estómago, del Corazón, Gota, Reumatismos, Fiebras Palúdicas, y Perniciosas, la Gripe, o Influenza, y todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.  
Deposito General, Dr. Paul GAGE Hijo, F<sup>ra</sup> de 1<sup>a</sup> cl., 9, r. de Grenelle-St-Germain, Paris y en todas las farmacias

### La química del pelo

Se ha descubierto que la composición química de los cabellos humanos es distinta, según los colores de los mismos. Ciertos elementos químicos se presentan siempre en igual cantidad, pero otros abundan más en los de un color que en los de otro, y aun pueden faltar por completo.

Los cabellos rubios contienen mucha sosa y bastante sílice; los rojos son aún más abundantes en este último elemento. Los negros, en cambio, son pobres en sílice y en sosa, en sílice sobre todo; pero abundan en potasa. Hay, pues, cabelleras silíceas, sódicas y potásicas.

Como el pelo cae casi constantemente, bien por sí mismo ó porque se le corta, resulta que por los cabellos tiene lugar una eliminación importante de ciertos compuestos minerales. En un país en donde haya en número redondo, de nueve millones de mujeres cuyas cabelleras pesen, por término medio, 300 gramos cada una, resultan 2.700.000 kilos de pelo, en los que se contienen unos 37.000 kilos de sustancias minerales. Cada mujer pierde aproximadamente diez centigramos de pelo cada día; esa población femenina pierde, por consiguiente, 900 kilos cada veinticuatro horas, ó sean 328.500 kilos al año, los cuales restituyen a la tierra más de 4.000 kilos de materia mineral. El movimiento de los elementos minerales verificado por medio del cabello es, como se ve, de bastante importancia.

### Un insecto invencible

El tigre y el león, con toda su ferocidad, resultan casi inofensivos para el viajero comparados, no ya con ningún monstruo raro ó

antediluviano, sino con un simple insecto, con una hormiga. Pero no es la hormiga conocida de todos, cuya laboriosidad y paciencia puede servir de ejemplo al hombre; se trata del terrible termes, comenjan a hormiga soldado, que puede considerarse como el animal más invencible del mundo.

Un misionero francés, M. Coillard, que ha vivido mucho tiempo en el interior de Africa austral, cuenta que los termes viajan en innumerables batallones, asemejándose de lejos a una ancha cinta de seda oscura que se moviese lentamente sobre el suelo. Nada puede detenerlos, nada es capaz de hacerles variar su ruta. Si se trata de un objeto inanimado, dan la vuelta a su alrededor ó pasan sobre él; si de un sér viviente, le atacan con furor, amontonándose unos sobre otros para asaltale mejor, mientras el resto del ejército pasa de largo, sin preocuparse de lo que hacen sus compañeros. ¿Que el obstáculo es un arroyo ó un río? No importa. Después de agruparse en la orilla, como para discutir y deliberar sobre lo que conviene hacer, la masa se lanza valientemente al agua. Infinidad de insectos mueren, sacrificándose por el bien común; los demás pasan sobre los cuer-



pos de estas víctimas y prosiguen la marcha.

Contra estos enemigos, que devoran todo lo que recuerda el gusto de cualquier clase de carne, ni el hombre, ni el león, ni aun el elefante pueden hacer otra cosa que huir prudentemente, apartándose del camino que sigue la feroz legión. Entre los negros del país de Barotse, la voracidad de las hormigas soldados se ha aprovechado como pena capital. Se cubre al sentenciado con una capa de grasa y se le coloca delante del ejército de insectos. La rapidez con que es muerto el pobre reo es maravillosa, sobre todo si se tiene en cuenta que cada hormiga no puede arrancar y llevarse más de una pequeñísima partícula de carne. Con todo, en unos pocos minutos la víctima queda convertida en un esqueleto, con los huesos tan limpios y mondos como pudiera desear el más escrupuloso anatómico.

### Varia

Un nuevo sistema de arar se ha inventado en California. Es bien sabido que la dinamita, cuando explota, descarga siempre hacia abajo. Los agricultores californianos, dejan en el suelo una serie de cartuchos de dinamita, que al prenderse la mecha estallan rompiendo el suelo en surcos paralelos, con más rapidez y economía que si se emplease cualquier otro método.

La gran familia humana consiste hoy día en 1.450.000.000 de individuos. En Asia, cuna de la humanidad, se cuentan 800.000.000; en Europa hay 320.000.000; en Africa, 210.000.000; en América no pasan de 110.000.000, y entre Oceanía y las demás islas suman 10.000.000 de almas.